

Laboratorio de Políticas de Inclusión: Resultados de Evaluación

Comunidad de Madrid – Proyecto para la Mejora de la Empleabilidad y la Formación en Jóvenes

Octubre 2025





Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

© Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Madrid, 2025

Autor:

Secretaría General de Inclusión

Edita y distribuye:

Secretaría General de Inclusión

Calle Agustín de Betancourt, 19. 28003 Madrid

Correo electrónico: sg.inclusion@inclusion.gob.es

Web: <https://www.inclusion.gob.es/web/inclusion>

NIPO PDF 121-25-031-0

Como citar:

Secretaría General de Inclusión del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2025). Laboratorio de Políticas de Inclusión: Resultados de Evaluación. Comunidad de Madrid – Proyecto para la Mejora de la Empleabilidad y la Formación en Jóvenes.

Este informe ha sido realizado por la Secretaría General de Inclusión (SGI) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) en el marco del Laboratorio de Políticas de Inclusión. En la elaboración de este informe se ha contado con la colaboración la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, como entidad responsable de la ejecución del proyecto. Esta entidad colaboradora fue una de las que implementaron los proyectos piloto, y colaboró con la SGI para el diseño de la metodología de ensayo controlado aleatorizado (*Randomized Controlled Trial* o RCT por sus siglas en inglés), participando activamente en la provisión de la información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación del itinerario de inclusión social. Asimismo, su colaboración fue esencial para recabar los consentimientos informados, garantizando que las personas participantes en el itinerario fueron adecuadamente informadas y que su participación fue voluntaria.

La colaboración con J-PAL Europa ha sido un componente vital en los esfuerzos de la SGI por mejorar la inclusión social en España. Su equipo proporcionó apoyo técnico y compartió experiencia internacional, asistiendo a la Secretaría General en la evaluación integral de los programas piloto. A lo largo de esta asociación, J-PAL Europa ha demostrado consistentemente un compromiso con el fomento de la adopción de políticas basadas en la evidencia, facilitando la integración de datos empíricos en estrategias que buscan promover la inclusión y el progreso dentro de nuestra sociedad.

Este informe de evaluación se ha llevado a cabo utilizando los datos disponibles en el momento de su redacción y se basa en el conocimiento adquirido sobre el proyecto hasta esa fecha. La SGI se reserva el derecho de matizar, modificar o profundizar en los resultados presentados en este informe en el futuro. Estas potenciales variaciones podrían basarse en la disponibilidad de datos adicionales, avances en las metodologías de evaluación o la aparición de nueva información relativa al proyecto que pueda influir en la interpretación de los resultados.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
1 INTRODUCCIÓN.....	3
2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SU CONTEXTO	9
2.1 INTRODUCCIÓN.....	9
2.2 POBLACIÓN OBJETIVO Y ÁMBITO TERRITORIAL	10
2.3 DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES	10
3 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN	14
3.1 TEORÍA DEL CAMBIO	14
3.2 HIPÓTESIS	16
3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN	17
3.4 INDICADORES	19
3.5 DISEÑO DEL EXPERIMENTO	20
4 DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	25
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA.....	25
4.2 RESULTADOS DE LA ASIGNACIÓN ALEATORIA.....	28
4.3 GRADO DE PARTICIPACIÓN Y DESGASTE POR GRUPOS	32
5 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	34
5.1 DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS ECONOMETRICO: REGRESIONES ESTIMADAS	34
5.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	34
6 CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	38
BIBLIOGRAFÍA.....	41
APÉNDICE	44
MARCO TEMPORAL Y AGENTES RELEVANTES	44
ANÁLISIS DE HETEROGENEIDAD	45

Resumen ejecutivo

- El **Ingreso Mínimo Vital (IMV)**, establecido en mayo de 2020, es una política de renta mínima que tiene como objetivo garantizar unos mínimos ingresos a los colectivos vulnerables y proporcionar vías que fomenten su integración sociolaboral.
- En el marco de esta política, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) impulsó una estrategia para el fomento de la inclusión mediante proyectos piloto de innovación social, que se vehiculizó en el **Laboratorio de Políticas de Inclusión**. Estos proyectos se evaluaron conforme a los estándares de rigor científico y usando la metodología de **ensayo controlado aleatorizado** (*Randomized Controlled Trial* o RCT por sus siglas en inglés).
- Este documento presenta los resultados de evaluación y principales hallazgos del **“Proyecto para la Mejora de la Empleabilidad y la Formación en Jóvenes”**, que se llevó a cabo en cooperación entre el MISSM y la **Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid**.
- Este estudio evalúa una **intervención de inmersión laboral y de acompañamiento personalizado**, en comparación con un modelo de acompañamiento tradicional.
- Todas las personas participantes del proyecto recibieron un plan de activación inicial para el retorno educativo. Además, las personas del **grupo de tratamiento** recibieron un programa formativo de inmersión laboral con un acompañamiento intensivo en el puesto de trabajo.
- El proyecto tuvo lugar en la Comunidad de Madrid en los siguientes municipios: Madrid, Alcalá de Henares, Fuenlabrada y Parla. Participaron 396 personas (192 en el grupo de tratamiento y 204 en el grupo de control).
- En término medio, el 60% de las personas participantes tenían nacionalidad española y 21 años. Además, un 47% eran mujeres y prácticamente la totalidad no tenía empleo en el momento inicial de la intervención. Respecto al nivel educativo de las personas participantes, un 23% tenía hasta estudios secundarios y, un 25% no tenía estudios primarios. Estos datos eran un reflejo de la estrecha relación entre los niveles educativos y la situación de desempleo de la juventud.
- El grado de seguimiento, de las personas participantes en la formación laboral, fue del 91% para el grupo de tratamiento, puesto que un total de 192 personas finalizaron la intervención de inmersión laboral, frente a las 211 que iniciaron.
- Los principales resultados de la evaluación fueron los siguientes:
 - **Expectativas laborales:** las personas participantes del grupo de tratamiento disminuyen sus expectativas laborales más del 15% respecto a las del grupo de comparación. No obstante, esta percepción negativa de la situación personal en el mercado laboral podría indicar la toma de conciencia como primer paso en el camino de revertir esa situación.

- **Empleabilidad:** las personas participantes del grupo de tratamiento incrementaron su nivel de empleabilidad en casi un 18% en relación con el grupo de control. Este resultado es todavía más positivo en la medida que las acciones de este programa estaban más orientadas al medio y largo plazo, con lo que estos resultados a corto plazo refuerzan una valoración positiva en este aspecto.
- **Retorno educativo:** el grupo de intervención presenta una disminución de casi un 35% de la probabilidad de matricularse dentro del sistema educativo en relación con el grupo de comparación. Este efecto podría deberse al aumento en la empleabilidad de los que conformaban el grupo de intervención, o debido a que los períodos de matriculación se iniciaban en un periodo posterior a la medición del indicador. En ambos casos, se requeriría una medición posterior para valorar los efectos.

1 Introducción

Marco Normativo General

El Ingreso Mínimo Vital (IMV), regulado por la Ley 19/2021¹, por la que se establece el IMV, es una prestación económica que tiene como objetivo principal prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad económica. Así, forma parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva y responde a las recomendaciones de diversos organismos internacionales de abordar la problemática de la desigualdad y de la pobreza en España.

La prestación del IMV tiene un doble objetivo: proporcionar un sustento económico a aquellos que más lo necesitan y fomentar la inclusión social e inserción en el mercado laboral. Se trata así de una de las medidas de inclusión social diseñadas por la Administración General del Estado (AGE), junto con el apoyo de las comunidades autónomas, el Tercer Sector de Acción Social y las corporaciones locales². Constituye una política central del Estado del Bienestar que tiene por objetivo dotar de unos mínimos recursos económicos a todas las personas del territorio español, con independencia de dónde residan.

El IMV va más allá de ser una mera prestación económica y ampara el desarrollo de una serie de programas complementarios que promuevan la inclusión sociolaboral. Sin embargo, el abanico de programas de inclusión posibles es muy amplio y el gobierno decidió pilotar diferentes programas e intervenciones con el fin de evaluarlas y generar conocimiento que permitiera priorizar ciertas acciones. Surge así un laboratorio de innovación en políticas públicas de referencia a nivel mundial, denominado Laboratorio de Políticas de Inclusión, en el que se han impulsado proyectos piloto, de itinerarios de inclusión, evaluados acorde a los más altos estándares científicos.

Con el fin de respaldar la implementación de políticas públicas y sociales basadas en evidencia empírica, el Gobierno de España decidió evaluar los proyectos piloto de inclusión social mediante la metodología de ensayo controlado aleatorizado (*Randomized Controlled Trial* o RCT por sus siglas en inglés). Esta metodología, que ha ganado relevancia en los últimos años, representa una de las herramientas más rigurosas para medir el impacto causal de una intervención de política pública o un programa social sobre indicadores de interés, como por ejemplo la inserción sociolaboral o el bienestar de las personas beneficiarias.

Concretamente, el RCT es un método experimental de evaluación de impacto en el que una muestra representativa de la población potencialmente beneficiaria de un programa o política pública se asigna aleatoriamente o a un grupo que recibe la intervención o a un grupo de comparación que no la recibe durante la duración de la evaluación. Gracias a la aleatorización en la asignación del programa, esta metodología es capaz de identificar estadísticamente el impacto causal de una intervención en una serie de variables de interés, y permite analizar el efecto de esta medida, lo que ayuda a determinar

¹ Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el Ingreso Mínimo Vital (BOE-A-2021-21007).

² Artículo 31.1 de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el Ingreso Mínimo Vital.

si la política es adecuada para alcanzar los objetivos de política pública planeados. Las evaluaciones experimentales permiten obtener resultados del efecto de la intervención rigurosos, es decir, qué cambios han experimentado las personas participantes en sus vidas debido a la intervención. Además, estas evaluaciones facilitan un análisis exhaustivo del programa y sus efectos, facilitando aprendizajes sobre por qué el programa fue eficaz, quién se benefició más de las intervenciones, si estas tuvieron efectos indirectos o no esperados, y qué componentes de la intervención funcionaron y cuáles no.

Estas evaluaciones se enfocaron en el fomento a la inclusión sociolaboral en las personas beneficiarias del IMV, de rentas mínimas autonómicas y en otros colectivos vulnerables. De esta manera, se estableció un diseño y una evaluación de impacto de políticas de inclusión orientadas a resultados, para ofrecer evidencia para la toma de decisiones y su potencial aplicación en el resto de los territorios. El impulso y coordinación de más de 30 proyectos piloto desde el Gobierno de España constituye el Laboratorio de Políticas de Inclusión.

Para la puesta en marcha y desarrollo del Laboratorio de Políticas de Inclusión, la Secretaría General de Inclusión (SGI) estableció un marco de gobernanza que permitió aplicar una metodología clara y potencialmente escalable para el diseño de futuras evaluaciones y el fomento de la toma de decisiones en base a evidencia empírica. La AGE tuvo una triple función como impulsora, evaluadora y ejecutiva de los diferentes programas. Diferentes administraciones autonómicas y locales y organizaciones del Tercer Sector de Acción Social implementaron los programas, colaborando estrechamente en todas sus facetas incluida la evaluación y seguimiento. Además, el Ministerio contó con el apoyo académico y científico de J-PAL Europa y del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI), como socios estratégicos para asegurar el rigor científico en las evaluaciones. Asimismo, el Laboratorio de Políticas de Inclusión cuenta con un Comité Ético³, que vela por el más estricto cumplimiento de la protección de los derechos de las personas participantes en los itinerarios de inclusión social.

El presente informe se refiere al **“Proyecto para la Mejora de la Empleabilidad y la Formación en Jóvenes”**, ejecutado por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Contexto del proyecto

El desempleo juvenil es un problema de carácter multidimensional que compromete la empleabilidad futura de la juventud, especialmente cuando se encuentra vinculado a situaciones de pobreza y exclusión social (Ramírez-Guerrero, 2002). Representa una falta de oportunidades para la juventud, generando problemas de autoestima y de integración social.

Los motivos que desembocan en situaciones de desempleo juvenil son múltiples. Por un lado, las situaciones de pobreza y exclusión social están estrechamente relacionadas con la empleabilidad de las personas más jóvenes, donde la transmisión intergeneracional de la pobreza juega un papel clave. Además, la presencia de una brecha estructural entre las habilidades y competencias requeridas en el

³ Regulado por la Orden ISM/208/2022, de 10 de marzo, por la que se crea el Comité Ético vinculado a los itinerarios de inclusión social, con fecha de 13/09/2023 emitió un informe favorable para la realización del proyecto objeto del informe.

mercado laboral frente a las disponibles por los trabajadores agrava aún más la situación de desempleo, con consecuencias a medio y largo plazo. El abandono escolar temprano es también otro determinante de los niveles de empleabilidad, suponiendo una fuerte pérdida de oportunidades de mejora de los niveles educativos individuales y sociales, así como un desaprovechamiento de los recursos públicos (García, A.V. 2005).

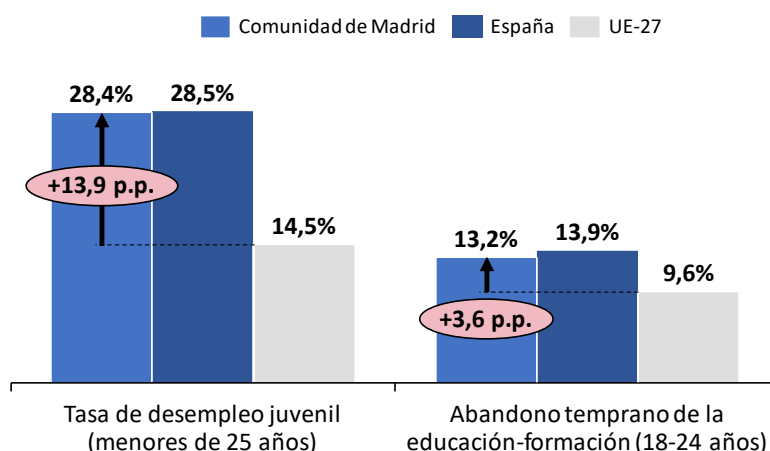
Las consecuencias del desempleo juvenil son significativas en múltiples ámbitos. Desde una perspectiva económica se produce una contracción de la demanda agregada y del ahorro, debido a una falta de ingresos de la población más joven. Además, la brecha de competencias ligada a un abandono educativo temprano puede llevar a situaciones de pobreza, exclusión social, situaciones conflictivas y problemas de salud. Así, se perpetúan situaciones de desigualdad y de transmisión de pobreza intergeneracional.

En España, el desempleo juvenil muestra cifras significativamente altas, superando a otros grupos de edad, con una tasa media de desempleo del 28,5% entre las personas menores de 25 años en 2023. Esta cifra es prácticamente el doble de la tasa de la media de la UE-27 para este colectivo (14,5%). Una de las principales causas de esta disparidad es la alta tasa de abandono temprano de la educación-formación⁴, que alcanzó un 13,9% en 2022, frente al 9,6% de media de la UE-27. La alta proporción de personas de entre 18 y 24 años que no han completado la segunda etapa de educación secundaria y que no han continuado con ningún tipo de formación contribuye al deterioro en la capacitación de la juventud para su integración laboral, exacerbando las disparidades entre los países europeos. Además, al analizar la tasa de desempleo por edad, se observa que la juventud es el grupo más vulnerable, con una tasa que supera en 16 puntos porcentuales la tasa media de desempleo en España en 2023 (un 12,1%).

Delimitando la problemática a la Comunidad de Madrid, objeto del presente proyecto, la tasa de desempleo juvenil alcanzó un 28,4% entre las personas menores de 25 años en 2023, en línea con la media nacional. Asimismo, la tasa de abandono temprano de la educación-formación se situó en 2022 en un 13,2%, 0,7 puntos porcentuales por debajo de la media española. Por lo tanto, los resultados obtenidos en la Comunidad de Madrid reflejan la tendencia nacional, mostrando tasas significativamente más altas que la media de la UE-27.

⁴ El abandono temprano de la educación-formación es el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la segunda etapa de educación secundaria, y no ha seguido ningún tipo de formación en las últimas cuatro semanas.

Figura 1: Tasa de desempleo juvenil y abandono temprano de la educación-formación



Nota: los datos relativos a la tasa de desempleo juvenil corresponden a 2023, mientras que los datos relativos al abandono temprano de la educación-formación pertenecen a 2022.

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE

En función del contexto indicado, desde la Comunidad de Madrid se planteó un modelo de inmersión laboral dirigido a incrementar la empleabilidad, el retorno educativo y la inserción sociolaboral de jóvenes que se encontraban en situación de abandono educativo temprano, basado en inmersión laboral en empresas con acompañamiento social, técnico y profesional, proporcionando salidas de los procesos de activación enfocadas en la inserción laboral o el retorno educativo de las personas beneficiarias.

Marco normativo asociado al proyecto y estructura de gobernanza

El desempleo juvenil es una preocupación abordada desde diversas instituciones europeas. La Unión Europea está promoviendo entre los Estados Miembros la reducción del desempleo y la inactividad juvenil, con el objetivo de fomentar su desarrollo e integración en el mercado laboral. Se destaca entre las medidas recientes el fortalecimiento de la Garantía Juvenil, que asegura a la juventud acceso al empleo, educación continua, formación de aprendizaje y prácticas. Además, se está promoviendo la modernización de los sistemas de educación y formación profesional en consonancia con la Recomendación del Consejo de 2020, para hacerlos más atractivos y adaptados a la economía digital y sostenible.

Además, a través de la Declaración de Osnabrück 2020, los ministros de Educación y Formación Profesional de los Estados miembros de la UE establecieron un conjunto de acciones políticas en materia de Formación Profesional (FP) para el período 2021-2025. Entre estas medidas destaca el desarrollo y refuerzo de los centros de excelencia profesional, concebidos como espacios innovadores que integran actividades de aprendizaje, formación, investigación, apoyo al emprendimiento y utilización de recursos digitales y tecnológicos.

A nivel nacional, destaca el [Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil](#) (Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre). Con esta medida se pretende favorecer la empleabilidad e inserción laboral de las personas jóvenes. En

2019, España aprobó el I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo, destacando la colaboración empresarial, la actualización de cualificaciones y la flexibilidad en la organización de los títulos de FP como aspectos clave. Por otro lado, la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social aprobó el Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes, cuyo objetivo es mejorar los niveles educativos y así incentivar su integración laboral.

El proyecto piloto objeto de este informe estaba alineado con las estrategias europeas y nacionales en el ámbito de la educación y el empleo juvenil, así como con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo específicamente a los ODS 1,4, 8 y 10.

Dada la estrecha relación entre el nivel educativo y el empleo juvenil, la Comunidad de Madrid concibió un proyecto innovador partiendo de una comprensión y visión transversal y comprehensiva de las competencias de las distintas unidades y departamentos que integran la Administración dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes mediante un acompañamiento individual que ofrecía servicios de inmersión laboral.

El objetivo científico del proyecto era comprender y evaluar el impacto de este nuevo modelo de inmersión laboral dirigido a incrementar la empleabilidad y la inserción sociolaboral de la juventud, a través de un acompañamiento personalizado.

El marco de gobernanza configurado para la correcta ejecución y evaluación del proyecto incluyó los siguientes actores:

- La **Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid**, como entidad responsable de la ejecución del proyecto. Dentro de esta Consejería, el proyecto es liderado por la Dirección General de Servicios Sociales e Integración e implementado en colaboración con la Federación Pinardi, entidad social de promoción de jóvenes en situación de vulnerabilidad y en colaboración de la red de empresas adheridas al proyecto.
- El **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**, como financiador del proyecto y responsable de la evaluación RCT. Por ello, la SGI asumió una serie de compromisos con la Consejería de Familia, Juventud y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid:
 - Proporcionar a la entidad beneficiaria apoyo para el diseño de las actuaciones a realizar, para la ejecución y seguimiento del objeto de la subvención, así como para el perfilado de las potenciales personas participantes del proyecto piloto.
 - Diseñar la metodología RCT del proyecto piloto en coordinación con la entidad beneficiaria y con los colaboradores científicos. Asimismo, llevar a cabo la evaluación del proyecto.
 - Velar por el estricto cumplimiento de las consideraciones éticas obteniendo el visto bueno del Comité de Ética.
- **CEMFI y J-PAL Europa**, como instituciones científicas y académicas que apoyaron al MISSM en el diseño y evaluación RCT del proyecto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el presente informe sigue la siguiente estructura. En la **sección 2** se realiza una **descripción del proyecto**, detallándose la problemática que se quería resolver, las intervenciones concretas asociadas al modelo de empleo juvenil personalizado basado en un acompañamiento individual, y el público objetivo al que se dirigió la intervención. A continuación, la **sección 3** contiene información relativa al **diseño de la evaluación**, definiéndose la Teoría del Cambio vinculada con el proyecto y las hipótesis, fuentes de información e indicadores utilizados. En la **sección 4** se describe la **implementación de la intervención**, analizando la muestra, los resultados de la aleatorización y el grado de participación y desgaste de la intervención. A este apartado le sigue la **sección 5**, donde se presentan **los resultados de la evaluación**, con un análisis pormenorizado del análisis econométrico llevado a cabo y los resultados para cada uno de los indicadores utilizados. Las **conclusiones** generales de la evaluación del proyecto se describen en la **sección 6**. Finalmente, en el **apéndice** se aporta información adicional sobre los instrumentos de gestión y la gobernanza del proyecto piloto.

Comité Ético vinculado a los Itinerarios de Inclusión Social

En el curso de una investigación con seres humanos, ya sea en el ámbito de la biología o de las ciencias sociales, las personas que investigan y trabajan asociadas al programa a menudo afrontan dilemas éticos o morales en el desarrollo del proyecto o su implementación. Por ese motivo, en numerosos países es una práctica habitual la creación de comités de ética que verifican la viabilidad ética de un proyecto, así como su cumplimiento con la legislación vigente en investigación con seres humanos. El [Informe Belmont](#) (1979) del Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos, expone tres principios éticos fundamentales –respeto a las personas, beneficio y justicia– que constituyen el marco de referencia más habitual en que actúan los comités de ética, además de la legislación correspondiente en cada país.

Con el objetivo de proteger los derechos de las personas participantes en el desarrollo de los itinerarios de inclusión social y velar porque se garantice su dignidad y el respeto a su autonomía e intimidad, [la Orden ISM/208/2022 de 10 de marzo](#) creó el Comité Ético vinculado a los Itinerarios de Inclusión Social. El Comité Ético, adscrito a la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, se componía por un presidente –con una destacada trayectoria profesional en defensa de los valores éticos, un perfil científico social de reconocido prestigio y experiencia en procesos de evaluación– y dos personas expertas designadas como vocales.

El Comité Ético llevó a cabo el análisis y asesoramiento de las cuestiones de carácter ético que surgieron en la ejecución, desarrollo y evaluación de los itinerarios, formulando propuestas en aquellos casos que presentaban conflictos de valores, y aprobando los planes de evaluación de todos los itinerarios. En particular, el Comité Ético emitió su aprobación para el desarrollo de la presente evaluación el 22 de febrero de 2023.

2 Descripción del programa y su contexto

Esta sección describe el programa que la Consejería de Familia, Juventud y Servicios Sociales implementó en el marco del proyecto piloto. Se describe la población objetivo y el marco territorial, así como la intervención en detalle.

2.1 Introducción

El objetivo principal del proyecto consistía en evaluar un modelo de inmersión laboral enfocado en aumentar la empleabilidad, el retorno educativo y la inserción sociolaboral de jóvenes que se encontraban en situación de abandono educativo temprano, a través de un asesoramiento y acompañamiento personalizado centrado en la recuperación social, la activación y la proyección vital. De esta manera, los ámbitos de intervención del proyecto eran la educación y el trabajo.

Además, este proyecto se fundamentó en una sólida base de literatura científica, que incluía proyectos experimentales con características similares al proyecto piloto descrito en este informe. Destaca, en primer lugar, la investigación llevada a cabo por Colley (2003), que realiza un análisis crítico sobre el impacto de la mentoría en la inclusión social de jóvenes en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de facilitar su acceso al mercado laboral y aumentar su empleabilidad. Otro estudio relevante es la investigación realizada por Cottier et al. (2018), que mediante el uso de un RCT en Suiza examina cómo la asistencia a formaciones en la búsqueda de empleo contribuye a mejorar el nivel de empleabilidad alcanzado. Por último, el estudio de Card et al. (2010), un RCT que combina empleo y formación, demuestra cómo este tipo de intervenciones puede aumentar los niveles de empleabilidad.

Los siguientes estudios complementaron la solidez del proyecto al aportar evidencia de la efectividad de programas similares. Por ejemplo, el estudio de Attanasio et al. (2011) evaluó el impacto de un programa RCT para jóvenes en Colombia. Este estudio consistió en la implementación de una intervención de empleo y formación durante seis meses, cuyos resultados mostraron aumentos significativos de empleo y productividad en empleos futuros. Asimismo, el estudio realizado por Barrera-Osorio (2020) proporciona una experiencia experimental sobre el entrenamiento en habilidades para el empleo en Colombia, con impactos positivos observados en el empleo en el corto y medio plazo. Por otro lado, los investigadores Van Den Berg y Van Der Klaauw (2001) llevaron a cabo un estudio RCT sobre los efectos del asesoramiento y monitoreo en la transición individual hacia el empleo. Sus resultados muestran cómo la supervisión puede influir en la transición desde un empleo informal hacia la búsqueda de empleo formal, destacando el efecto positivo de la monitorización en el tipo de búsqueda de empleo realizada.

En conclusión, aquellos programas que ofrecían un enfoque multidisciplinar, con servicios de desarrollo de habilidades, mejora de la autoestima, asistencia en la búsqueda de empleo y proactividad, aumentaban las posibilidades de inserción respecto a otras intervenciones implementadas con un único enfoque (Liu et al., 2014).

2.2 Población objetivo y ámbito territorial

El público objetivo del proyecto fueron jóvenes de entre 18 y 29 años que se encontraban en situación de abandono educativo temprano, y se llevó a cabo en los siguientes municipios de la Comunidad de Madrid: Madrid, Alcalá de Henares, Fuenlabrada y Parla.

Además de asegurar que las personas jóvenes participantes disponían de la motivación y el compromiso para acceder al mercado laboral, las características de las mismas incluyeron los siguientes aspectos:

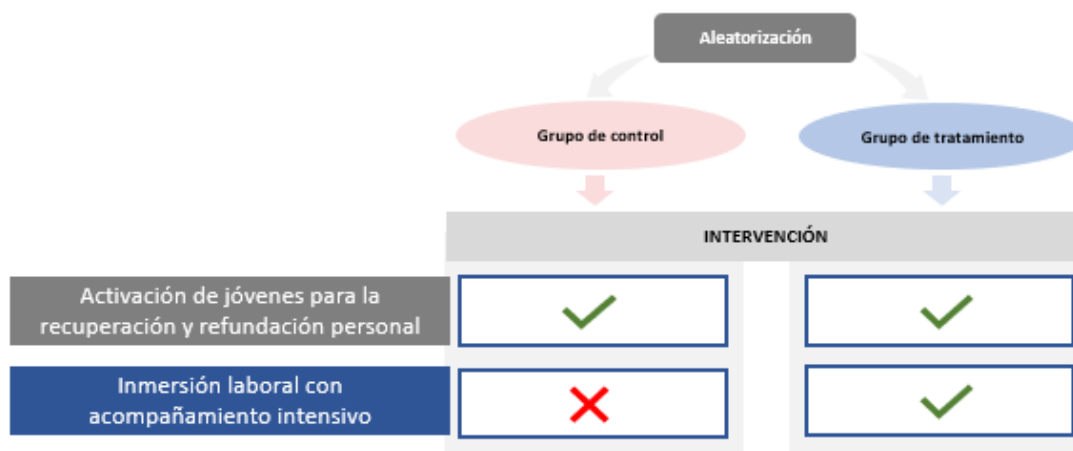
- **Edad:** jóvenes entre 18 y 29 años.
- **Nivel de estudios:** segunda etapa de educación Secundaria sin completar o jóvenes que habiendo obtenido alguna titulación de la etapa secundaria se encontraban inactivos y no contaban con capacitación en un perfil profesional ya que su experiencia laboral era inexistente o precaria.
- **Permiso de trabajo:** estaban en disposición de un permiso de trabajo vigente.
- **Federación Pinardi:** participantes en diversos programas de la Federación Pinardi, entidad que en último término realizó la intervención, o que atendían a las distintas vías de captación implementadas por esta federación con el objeto de incorporar participantes al proyecto.

Se proporcionan más detalles sobre el proceso de captación de participantes en la **sección 3.5** en el marco del diseño de la evaluación.

2.3 Descripción de las intervenciones

Como resultado de la casuística multidimensional del desempleo juvenil, el objetivo del proyecto era mejorar la empleabilidad de la juventud a través de un acompañamiento individual, intensivo e integral. La intervención se diseñó con el objeto de obtener una evaluación viable mediante la metodología de RCT, con un grupo de control y un grupo de tratamiento. Tanto el grupo de control como el de tratamiento recibieron un plan de activación inicial para contribuir al descubrimiento vocacional, aumentar la motivación y autoestima de cada joven y ofrecer el apoyo social adecuado para la inserción y el retorno educativo. Por otro lado, el grupo de tratamiento recibió, además de este plan de activación para combatir el abandono educativo, un programa formativo de inmersión laboral con un acompañamiento intensivo en el puesto de trabajo. La **Figura 2** resume el esquema de intervención propuesto.

Figura 2: Esquema de la intervención



A continuación, se exponen las dos grandes actuaciones llevadas a cabo en la intervención:

Activación de jóvenes para el retorno educativo

Se contemplaron una serie de actuaciones para contribuir al descubrimiento vocacional, aumentar la motivación y la autoestima de los jóvenes, y ofrecer un apoyo social adecuado para la inserción y el retorno educativo. Estas actuaciones se definieron por estar basadas en la revalorización de la propia historia de fracaso mediante el encuentro con otras personas jóvenes, con profesionales del mercado de trabajo y con personal educador referente a través de espacios vivenciales y entornos abiertos y amables que reconstruían la propia experiencia vital.

Estas actuaciones estaban dirigidas a todas las personas participantes, tanto del grupo de control como del grupo de tratamiento.

Diagnóstico social y de empleabilidad

En los primeros quince días del acceso de la persona participante, se realizó un diagnóstico social de empleabilidad, definiendo las bases para un plan de activación y acompañamiento social personalizado. El proceso se realizó con la participación de la persona joven beneficiaria, a través de tutorías y herramientas de autodiagnóstico para medir la corresponsabilidad de la persona beneficiaria. Esta valoración también incluía las fortalezas de la persona, así como las barreras y condicionantes sociales de la persona en el proceso de inserción laboral. Además, se incluía el nivel de competencias personales y transversales, que se revisó de manera periódica en los casos en que se produjeron cambios. El diagnóstico se realizó con la escala propia de Pinar⁵ y por personas técnicas de referencia asignadas a cada joven.

⁵ Herramienta de Emplea+ diseñada por la Fundación Accenture. Se trata de una herramienta de diagnóstico, auto medición de las personas, formación de competencias y *reporting*.

En términos generales, durante todo el proyecto un total de 525 participantes se beneficiaron de tutorías de acogida y grupales para la realización del diagnóstico social y de empleabilidad. No obstante, únicamente 421 personas percibieron el paquete formativo de activación, con competencias transversales, digitales y básicas, asignando 211 jóvenes al grupo de tratamiento y 210 al grupo de control.

Diseño del plan personalizado de activación y acompañamiento social

A partir de este diagnóstico inicial, el equipo profesional de Pinar di elaboró un plan personalizado de activación y acompañamiento social, con todos los objetivos y líneas de trabajo a realizar. Se recogieron los servicios y apoyos propuestos a la persona y los puntos de seguimiento durante la ejecución del proyecto. Estos planes fueron diseñados con cada participante, atendiendo a sus necesidades y peticiones.

Desarrollo del plan personalizado de activación

El plan de activación tuvo una duración de entre uno y tres meses, en función del nivel de empleabilidad y situación social de la persona participante. Los apoyos proporcionados en estos planes, desde una metodología de aprendizaje vivencial y de gamificación, se englobaron en los siguientes ámbitos:

- Adquisición de competencias transversales y digitales, que incluyó un paquete formativo y de entrenamiento en competencias blandas (*soft skills*, en inglés) a través de talleres grupales y tutoría individual.
- Adquisición de competencias profesionales básicas, a través de talleres formativos y capacitaciones introductorias sobre perfiles profesionales.
- Adquisición de competencias digitales enfocadas en el ámbito profesional, mediante talleres grupales.
- Actividades para el descubrimiento vocacional para acercarse al mundo laboral, a través de visitas a empresas, charlas motivacionales con gerentes y actividades lúdicas para el empleo.
- Aumento del conocimiento del mercado laboral, a través de acciones de orientación y formación en talleres: elaboración de un *curriculum vitae*, análisis del mercado laboral en España, documentación laboral y lectura de nóminas.
- Participación comunitaria, mediante la participación en asambleas, actividades celebrativas y de convivencia.

Además, durante el desarrollo de estas actuaciones, se llevó a cabo un acompañamiento social personalizado, que contempló una cartera de servicios y recursos a disposición de las personas participantes. Este acompañamiento se realizó de manera coordinada con los Servicios Sociales. La cartera de recursos contemplados consistió en un apoyo social, atención a la cobertura de necesidades básicas, asesoría jurídica, apoyo psicoterapéutico, tramitación legal y administrativa, y coordinación con los agentes sociales implicados.

Respecto al contacto con empresas y grupos de profesionales, cabe destacar que un total de 509 personas realizaron visitas a empresas a lo largo de 31 sesiones. De manera complementaria, se realizaron 3 jornadas con grupos de personas expertas y 5 jornadas motivacionales que combinaban

formación práctica y encuentros con profesionales para su autoafirmación, en las que participaron 509 personas.

Inmersión laboral con acompañamiento intensivo

En esta fase únicamente se actuó con el grupo de tratamiento: las personas participantes recibieron una formación como aprendices *in job* y un acompañamiento intensivo en el puesto de trabajo con apoyos sociales, técnicos y profesionales para mejorar la empleabilidad.

Esta fase de actuación fue percibida únicamente por el grupo de tratamiento. La intervención comenzó asignando a cada participante del grupo de tratamiento un puesto laboral, donde se desarrolló el acompañamiento mediante la triple mentoría.

De manera previa a la incorporación a los trabajos contemplados, Pinardi realizó la selección de las empresas y estableció las alianzas necesarias para la inmersión laboral de cada participante. Estas alianzas se formalizaron a través de acuerdos que establecieron compromisos y mecanismos de coordinación para realizar la inmersión laboral. Además, se estableció también un plan de acompañamiento empresarial que incluía la visión compartida de los fines de la alianza, la medición de resultados, el seguimiento a la empresa, la detección de potenciales necesidades específicas y el acompañamiento para la incorporación de las personas candidatas.

En este contexto, es importante destacar que cada participante del grupo de tratamiento contó con una triple mentoría:

- Mentoría **educativa** a cargo de mentores educativos de Pinardi, que consistió en el acompañamiento educativo para la toma de conciencia, reto a la mejora y evaluación del desarrollo competencial.
- Tutoría por las personas encargadas de la parte operativa de la **empresa receptora**, a través de una persona tutora en funciones específicas del puesto de trabajo para la transferencia y la adquisición de conocimientos técnicos específicos relacionados.
- Mentoría **profesional** por las personas encargadas de la parte estratégica de la empresa receptora, que aportaba a las personas participantes un plan de desarrollo mediante los retos periódicos, la adquisición de competencias transversales básicas, orientación, motivación vocacional. Esta mentoría aportaba la visión estratégica de la captación y desarrollo de talento de origen social vulnerable en las compañías.

Durante el periodo de inmersión laboral, las personas participantes recibieron una beca formativa dirigida a sufragar los gastos de transporte y material formativo. Además, se realizaron reuniones mensuales de seguimiento con cada participante.

Una vez finalizado el proceso de inmersión laboral, se realizó la gestión de la salida de las personas participantes, ya fuera a través de la confirmación de una oferta laboral en las empresas que participaron en la inmersión laboral o a través de otros programas de Empleo Juvenil de la Federación Pinardi. Además, se contempló para estas personas el retorno educativo a formación reglada para la obtención del graduado en ESO. El proceso de desvinculación o salida de la intervención se realizó de manera gradual en función de las necesidades de cada participante.

Durante la fase de activación laboral, se facilitaron 1.659 sesiones de acompañamiento social personalizado sobre la tramitación de prestaciones y/o ayudas a la vivienda, bono social, etc. Estas sesiones tenían carácter mensual y a demanda de cada participante. En lo que respecta a la prospección y selección de empresas, tuvo lugar una sesión en el primer, segundo y tercer trimestre del proyecto y dos sesiones en el último trimestre del proyecto, con el objetivo de difundir y dar visibilidad al itinerario. Estas actividades generaron un total de 35 acuerdos de colaboración, con 211 personas beneficiarias de estos acuerdos que dieron lugar a la inmersión laboral de las personas pertenecientes al grupo de tratamiento. También se concedieron un total de 1.312 becas formativas y apoyos básicos personalizados, como parte de la inmersión laboral y del acompañamiento personalizado.

3 Diseño de la evaluación

Esta sección describe el diseño de la evaluación de impacto del proyecto descrito en la sección anterior. Se describe la Teoría del Cambio que identificaba los mecanismos y aspectos a medir, las hipótesis que se iban a contrastar en la evaluación, las fuentes de información para construir los indicadores, los indicadores y el diseño del experimento.

3.1 Teoría del Cambio

Con el objetivo de diseñar una evaluación que permitiera entender la relación causal entre la intervención y el objetivo final de la misma, se empezó elaborando una Teoría del Cambio. La Teoría del Cambio permite esquematizar la relación entre las necesidades identificadas en la población objetivo, las prestaciones o servicios que la intervención provee, y los resultados, tanto inmediatos como a medio-largo plazo, que busca la intervención, entendiendo las relaciones entre ellos, los supuestos sobre los que descansan y esbozando medidas o indicadores de resultados.

Teoría del Cambio

Una Teoría del Cambio comienza con la correcta identificación de las necesidades o problemáticas que se pretenden abordar y sus causas subyacentes. Este análisis de situación debe guiar el diseño de la intervención, es decir, las actividades o productos que se proporcionan para aliviar o resolver las necesidades, así como los procesos necesarios para que el tratamiento sea implementado adecuadamente. A continuación, se identifica qué efecto/s es previsible que suceda/n, en función de la hipótesis de partida, es decir, qué cambios —de comportamiento, expectativas o conocimiento— se espera obtener a corto plazo con las actuaciones realizadas. Finalmente, el proceso concluye con la definición de los resultados a medio-largo plazo que la intervención pretende conseguir. En ocasiones, se identifican como resultados intermedios los efectos directamente obtenidos con las actuaciones y en los finales, los efectos indirectos.

La elaboración de una Teoría del Cambio es un elemento fundamental para la evaluación de impacto. En la etapa de diseño, la Teoría del Cambio ayuda a la formulación de hipótesis y a identificar los indicadores necesarios para la medición de resultados. Una vez obtenidos los resultados, la Teoría del Cambio facilita, si no son los esperados, detectar qué parte de la hipotética cadena causal falló, así como identificar, en caso de resultados positivos, los mecanismos a través de los cuáles el programa funciona. Así mismo, la identificación de los mecanismos que posibilitaron el cambio esperado permite una mayor comprensión de la posible generalización o no de los resultados a contextos diferentes.

La necesidad identificada en la población comprendida entre los 18 y 29 años en situación de abandono educativo temprano era la falta de oportunidades laborales a la que se enfrentaban. Las causas que desembocaban en una situación de desempleo eran múltiples, donde un bajo nivel educativo era determinante en los niveles de empleabilidad de esta población.

Esta problemática o necesidad constituyó el punto de partida previo a las áreas de actuación y a las actividades asociadas a cada una de ellas. En particular, la intervención incluía un módulo formativo impartido por empresas colaboradoras durante un periodo de inmersión laboral, así como una beca formativa que permitió abonar los gastos de transporte y desplazamiento. Asimismo, con el objetivo de reforzar la formación durante la inmersión laboral, se ofreció una mentoría realizada por tres personas tutoras distintas y una evaluación de competencias y de seguimiento, que permitió analizar la evolución de cada participante, así como los desafíos encontrados.

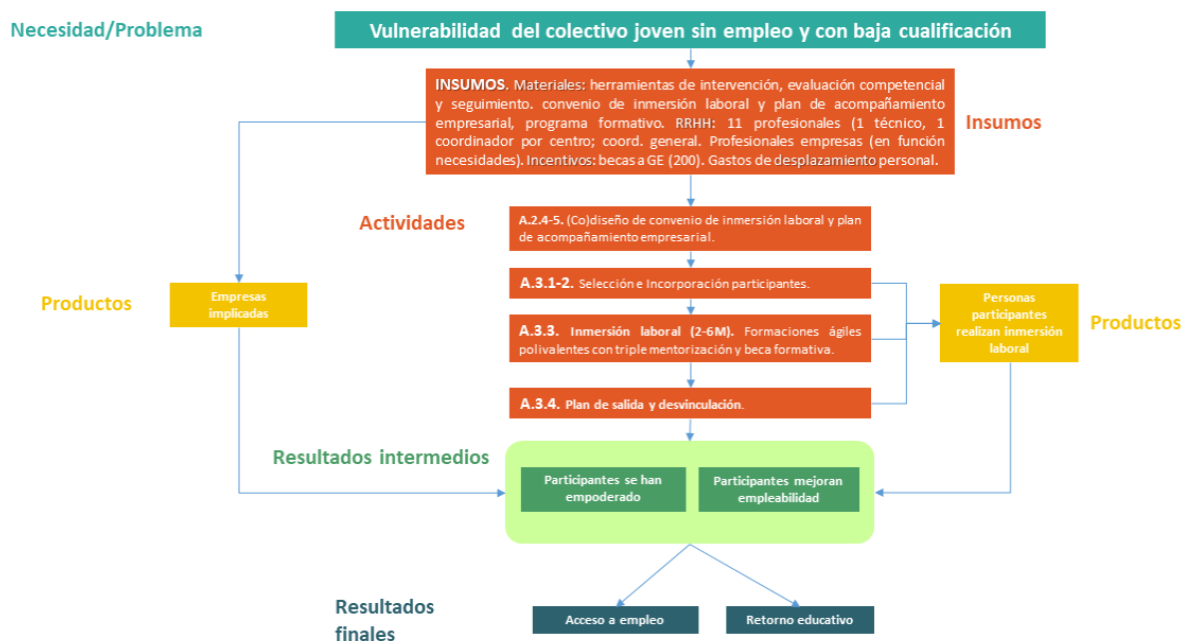
Todos estos recursos y actividades realizadas generaron una serie de productos. Al medir los productos obtenidos, se identificó si las personas beneficiarias habían recibido las actividades o insumos y con qué intensidad. El recibir adecuadamente los recursos y actividades realizadas, resultaba indispensable para que el programa pudiera alcanzar los resultados intermedios y finales esperados, ya que, si las personas beneficiarias no recibían de forma efectiva el programa, era difícil que pudieran observarse mejoras en los indicadores de empleo, inclusión social o retorno educativo. El producto resultante de este proyecto se definió, por un lado, como el número de jóvenes formados en cursos laborales concretos y, por otro lado, como el número total de jóvenes orientados en la actividad profesional elegida.

En el corto plazo, se esperaba la adquisición de competencias laborales gracias a los módulos formativos impartidos, a la beca y a la mentoría realizada durante toda la intervención. Asimismo, se esperaba un descubrimiento más particular del perfil profesional deseado a través de módulos formativos y el seguimiento de cada participante, mejorando su empoderamiento y su empleabilidad.

En el medio plazo, la adquisición de competencias y un asesoramiento laboral incrementaría las posibilidades de retorno al sistema educativo, donde las personas participantes manifestaran la intención de obtener el ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato u otras formaciones básicas o técnicas. Asimismo, se esperaba una mejora de la inserción en el mercado laboral, reduciendo el desempleo en este grupo de edad. Ambos resultados desembocarían en una misma conclusión, la mejora de la inclusión social de las personas jóvenes a largo plazo.

En la siguiente figura se ilustra esta secuencia causal de acciones, iniciada por las necesidades o problemáticas identificadas, las actividades y recursos necesarios para poder obtener los cambios esperados en las personas participantes.

Figura 3: Teoría del Cambio



3.2 Hipótesis

El objetivo general del proyecto era evaluar un modelo de inserción laboral enfocado en la mejora de la empleabilidad, el retorno educativo y la inserción sociolaboral de aquellas personas jóvenes que se encontrasen en situación de abandono educativo temprano.

Es importante resaltar que, tal y como se detallaba en la Teoría del Cambio, este proyecto se circunscribió eminentemente al ámbito de la formación y asesoramiento para la mejora de la inclusión social, a través del retorno al sistema educativo y de la inserción laboral. Este enfoque multidimensional permitió una evaluación comprehensiva del impacto de la intervención en la vida de las personas beneficiarias y posibilitó un entendimiento más completo de su efectividad en diferentes dimensiones.

A continuación, se exponen las hipótesis a contrastar en cada una de las grandes áreas.

1. Mejora del empoderamiento

Esta hipótesis postulaba que un modelo formativo de inmersión laboral mejoraría el empoderamiento de las personas beneficiarias de cara a su inserción laboral, frente a la intervención tradicional. Así, la mejora en el empoderamiento vendría determinada por un aumento en la autoestima de las personas jóvenes y por la percepción de poder desarrollar mejor las actividades laborales (autoeficacia en el trabajo). De manera complementaria, se postulaba que el nuevo modelo aumentaría la percepción de no permanecer en situación de desempleo, frente a los modelos tradicionales.

2. Mejora de la empleabilidad

Esta hipótesis se centraba en cómo un modelo formativo de inmersión laboral y de acompañamiento mejoraría la inserción laboral de las personas jóvenes, incrementando sus niveles de empleabilidad respecto a aquellas que participaban en itinerarios tradicionales de formación para el empleo.

3. Mejora del acceso a empleo

Esta hipótesis estipulaba que un modelo formativo de inmersión laboral y de acompañamiento mejoraría el acceso a un empleo, aumentando las posibilidades de desarrollarse profesionalmente, frente a un modelo tradicional de formación para el empleo.

4. Aumento del retorno al sistema educativo

Esta última hipótesis postulaba que un modelo de inmersión laboral, con formaciones educativas y laborales personalizadas, aumentaría las posibilidades de un retorno al sistema educativo, frente a los modelos más tradicionales de formación y empleo.

3.3 Fuentes de información

Para recoger la información necesaria, con el fin de construir los indicadores de resultado, se recurrió principalmente a encuestas dirigidas a las personas participantes en el itinerario de inmersión laboral y de acompañamiento.

Las encuestas realizadas a las personas participantes por el equipo de profesionales de Pinardi *ad-hoc* se realizaron en dos momentos: **antes de la intervención** (línea de base), y **después de la intervención** (línea final). Estos cuestionarios se realizaron en tres olas distintas, de acuerdo con el proceso de captación de participantes que se detalla en la **sección 3.5**, tanto a las personas participantes del grupo de control como a las del grupo de tratamiento y suponían la fuente de información principal del proyecto piloto. La recogida de información mediante encuestas se complementó por la información aportada por la herramienta Emplea+, instrumento de valoración y actuación utilizado por Pinardi desde hace años.

La información recogida se estructuró en los siguientes bloques:

- **Encuesta a las personas jóvenes participantes:** estas encuestas fueron respondidas por todas las personas participantes y cumplimentadas por el personal profesional de Pinardi⁶, en una entrevista inicial antes de la intervención y al finalizar la intervención. De esta manera, esta encuesta incluyó características sociodemográficas de la persona encuestada, así como la situación educativa en el momento de la entrevista, es decir, si estaba matriculado en algún curso o formación. También se preguntaba sobre el interés respecto a la futura matriculación en cursos educativos.

Por otro lado, se presentaban cuestiones relativas a la situación laboral de las personas participantes y la facilidad percibida en encontrar o no un trabajo. También se presentaron un total de diez afirmaciones respecto al trabajo, para valorar la situación autopercebida de las personas participantes del 1 (nada capaz) al 5 (muy capaz).

En último lugar, se propusieron un total de diez afirmaciones que la persona encuestada debía responder respecto a su situación autopercebida con relación a su habilidad en el trabajo, su satisfacción y su valoración personal, puntuando del 1 (totalmente en desacuerdo) al 4 (totalmente de acuerdo).

En el caso de la información recogida mediante encuesta al finalizar la intervención, se realizó una medición adicional de las variables con impactos más a medio y largo plazo (empleo y retorno educativo), unos tres meses después de finalizada la intervención.

- **Herramienta Emplea+:** herramienta de diagnóstico, automedición de la persona beneficiaria, formación de competencias y *reporting*. Desarrollada por Accenture, tenía como objetivo proporcionar indicadores sobre las competencias básicas y transversales de las personas participantes. En particular, se presentaba un análisis de competencias básicas mediante una valoración entre el 0 (ausencia) y el 6 (alto) de cinco competencias básicas: autoconfianza, autocontrol, comunicación, cumplimiento de normas y tareas, y digitalización. También se incluía un análisis sobre seis competencias transversales, valoradas del 0 al 6: flexibilidad, trabajo en equipo, tolerancia a la frustración, organización propia, orientación al logro, y análisis y resolución de problemas. Por tanto, se presentaron un total de 11 competencias seleccionadas para la evaluación del nivel de empleabilidad.
- **Entrevistas a las empresas participantes y a los profesionales de Pinardi:** para proceder con la valoración de la intervención, se realizaron entrevistas en profundidad al personal profesional de las empresas participantes y de Pinardi para evaluar potenciales mejoras en el proyecto, fuera del marco general de la evaluación RCT.

⁶ La encuesta la rellenaron presencialmente profesionales externos con el apoyo de un software de ordenador (formato CAPI) en los locales puestos a disposición por Pinardi, excepto en los casos en los que las necesidades de la persona encuestada requerían administración telefónica (formato CATI).

3.4 Indicadores

En esta sección se describen los indicadores utilizados para la evaluación de impacto del itinerario, divididos por temáticas relacionadas con las hipótesis anteriormente descritas.

1. Empoderamiento

Para medir el empoderamiento de los jóvenes se presentaron los siguientes indicadores:

Escala de autoestima: indicador basado en una escala subjetiva de percepción de la autoestima, la escala de autoestima de Rosenberg (1965). Esta escala consta de diez ítems, cada uno de los cuales es una afirmación sobre la valía personal y la satisfacción con uno mismo. Cada ítem se puntúa del 1 al 4, lo que resulta en una puntuación mínima de 10 y una máxima de 40. Esta medición se realizó tanto al inicio como al final del tratamiento. Para el presente análisis se estandarizó el indicador para presentar una media igual a 0 y una desviación típica igual a 1.

Escala de autoeficacia en el trabajo: indicador basado en la escala subjetiva de Avallone et al. (2010) sobre la percepción del desarrollo de tareas en el ámbito laboral. Mide la valoración que las personas participantes realizan respecto a su capacidad de planear y ejecutar determinadas tareas en el ámbito laboral. Esta escala consta de diez ítems, cada uno de los cuales es una afirmación sobre la valía y satisfacción en el trabajo. Cada ítem se puntúa del 1 al 5, lo que resulta en una puntuación mínima de 10 y una máxima de 50. Esta medición se realizó tanto al inicio como al final del tratamiento. Para el presente análisis se estandarizó el indicador para presentar una media igual a 0 y una desviación típica igual a 1.

Expectativas laborales (riesgo de desempleo): indicador basado en una escala subjetiva sobre la percepción respecto a las expectativas de permanecer en situación de desempleo. Su medición se realizó al inicio y al final del tratamiento y tomaba valores entre 1 (mínimo riesgo de desempleo) y 4 (máximo nivel de riesgo de desempleo).

2. Empleabilidad

Para medir la empleabilidad de los jóvenes se presentaron los siguientes indicadores:

Expectativas laborales (acceso a empleo): indicador basado en una escala subjetiva de percepción sobre las expectativas de encontrar empleo. Su medición se realizó tanto al inicio como al final de la intervención y tomaba valores entre el 1 (mínimas expectativas de encontrar empleo) y el 4 (máximas expectativas de encontrar empleo).

Nivel de empleabilidad: indicador basado en la construcción objetiva sobre la mejora del nivel de empleabilidad de las personas participantes. Tomaba valores entre 0 puntos (bajo nivel de empleabilidad) y 3 puntos (alto nivel de empleabilidad), y su medición se realizó al inicio y al final de la intervención. Este indicador se recogía a través de la herramienta **Emplea+** y, aparte de presentar un índice agregado sobre la empleabilidad, era posible observar los indicadores elementales que lo componían. Estos indicadores elementales eran de dos tipos: básicos (1 autoconfianza, 2 autocontrol, 3 comunicación, 4 cumplimento de normas y tareas y 5 ser digital) y transversales (1 flexibilidad, 2 trabajo en equipo, 3 tolerancia a la frustración, 4 organización propia, 5 orientación al logro y 6 análisis y resolución de problemas).

Los indicadores elementales estaban ponderados en función del perfil profesional en el que se centraba la formación y práctica laboral.

3. Ocupación

Con el fin de medir los niveles de ocupación de las personas jóvenes participantes se presentaron los siguientes indicadores:

Días trabajados: número de días trabajados en los dos meses posteriores a la finalización del proyecto. Procedía de la información de registros administrativos de las vidas laborales de las personas participantes.

Participantes contratados: indicaba si la persona participante estaba contratada a fecha posterior a la intervención dentro del período considerado donde se computaban los días trabajados. Esta variable se obtenía de la misma fuente administrativa que el indicador anterior. Es una variable dicotómica, que valía 1 si la persona participante había trabajado en algún momento de ese periodo y 0 en caso contrario.

4. Retorno educativo

Para medir el retorno educativo de las personas participantes se presentaron los siguientes indicadores:

Participantes con intención de reincorporación: indicaba si la persona participante expresaba la intención de reincorporarse al sistema educativo. Su estimación se realizó antes y después de la intervención. En términos individuales tomaba el valor 1 si la persona participante mostraba ese interés y 0 en caso contrario.

Participantes matriculados en sistema educativo: indicaba si la persona participante confirmaba su matriculación dentro del sistema educativo. Su estimación se realizó antes y después de la intervención. A nivel individual tomaba el valor 1 si la persona participante se había matriculado en la fecha dada y 0 en caso contrario.

3.5 Diseño del experimento

Para evaluar el impacto de las intervenciones en los indicadores mencionados, se empleó una evaluación RCT, donde las personas participantes fueron asignadas aleatoriamente al grupo de tratamiento o al grupo de control. A continuación, se describe detalladamente el proceso de reclutamiento y selección de las personas beneficiarias de la intervención, junto con la asignación aleatoria y el cronograma del experimento.

Captación de participantes de la intervención

La población objetivo de este proyecto fueron jóvenes de entre 18 y 29 años que se encontraban en situación de abandono educativo temprano y que participaron en el Programa de Empleo Joven de Pinardi en varios municipios de la Comunidad de Madrid (Madrid, Alcalá de Henares, Fuenlabrada y Parla). Del mismo modo, también fueron público objetivo aquellas personas que, habiendo obtenido alguna titulación de la etapa educativa Secundaria, se encontraban inactivos y no contaban con capacitación en un perfil profesional y/o no contaban con experiencia laboral. Además, debían

presentar un permiso de trabajo vigente, tener una motivación alta y mostrar un compromiso para acceder al mercado laboral.

De esta manera, se realizaron una serie de actividades de reclutamiento para el acceso de las personas participantes:

- Campaña de captación directa a través de redes sociales, anuncios en medios locales y *mailing* directo.
- Presentación del proyecto y del proceso a agentes derivadores, tales como centros sociales de zona, centros educativos e institutos, mesas de empleo territoriales, foros significativos y redes de entidades del tercer sector.
- Identificación de personas potencialmente participantes en otros programas de Pinardi.
- Personas recogidas en la base de datos de Pinardi.
- Sesiones informativas periódicas para nuevas personas participantes en cada centro.
- Servicio de acogida semanal para nuevas derivaciones o solicitudes directas.
- Coordinación con la Red de Servicio Público de Empleo para la derivación del sector poblacional diana.

Tras la definición de las actividades desarrolladas en la captación de participantes, se planteó un proceso de reclutamiento estructurado en tres ciclos distintos, en tanto el proyecto en su conjunto también se replicaba en estos ciclos, cada uno de ellos con una primera fase de activación de las personas jóvenes para el retorno educativo y una segunda fase de inmersión laboral con acompañamiento intensivo (únicamente el grupo de tratamiento).

La forma de captación varió entre los distintos ciclos del proyecto: en el primer ciclo, se llevó a cabo una intensa actividad de promoción por diferentes vías como *mailing* y redes sociales, cifrada en un acceso a unas 2.500 personas, que complementaba una iteración más presencial o telefónica, basada en la red de Pinardi. No obstante, los resultados no fueron los esperados ya que no se alcanzó, ya en el inicio de la fase de activación, el número de personas que se esperaba iniciaran posteriormente el itinerario laboral (80 esperados y 74 iniciaban la activación).

Estas dificultades depararon en la potenciación de la última vía indicada anteriormente dentro de las actividades de reclutamiento, la coordinación con la Red de Servicio Público de Empleo, el cual podría observar el perfil de proyecto a través de su actividad habitual y propiciar la derivación de esta población joven al proyecto.

Tabla 1: Resumen del proceso de captación

	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	TOTAL
Personas muestran interés	212	449	469	1.130
Acuden a entrevista	114	361	387	862
Inicia activación	74	241	225	540
No continúan hasta itinerario laboral	8	21	90	119
Comienza itinerario CAPTADO (asignación aleatoria)	66	220	135	421
Encuesta PRE	64	213	134	411

- En el **primer ciclo** se estimó una captación de 80 jóvenes.
 - Activación de jóvenes para el retorno educativo (octubre de 2022 - diciembre de 2022).
 - Inmersión laboral con acompañamiento intensivo (enero de 2023 - marzo 2023).
- En el **segundo ciclo** se estimó una captación de 190 jóvenes.
 - Activación de jóvenes para el retorno educativo (febrero de 2023 - abril de 2023).
 - Inmersión laboral con acompañamiento intensivo (abril de 2023 – junio de 2023).
- En el **tercer y último ciclo** de captación se estimaron 130 jóvenes.
 - Activación de jóvenes para el retorno educativo (junio de 2023 - julio de 2023).
 - Inmersión laboral con acompañamiento intensivo (agosto de 2023 – octubre de 2023).

Una vez reclutadas las personas participantes en cada una de las olas, se les solicitó la firma de un consentimiento informado. Este consentimiento informado se obtuvo directamente de las personas participantes en la activación de jóvenes para el retorno educativo entre 5 y 15 días antes de la realización de la asignación aleatoria de cada una de las ediciones. Así, el colectivo firmante pasó a definir la muestra del estudio.

En términos generales, durante todo el proyecto un total de 525 participantes se beneficiaron de tutorías de acogida y grupales para la realización del diagnóstico social y de empleabilidad. Respecto al contacto con empresas y grupos de personal experto, cabe destacar que un total de 509 personas realizaron visitas a empresas a lo largo de 31 sesiones. De manera complementaria, se realizaron 3 jornadas con grupos de personas expertas y 5 jornadas motivacionales, que combinaban formación práctica y encuentros con profesionales para su autoafirmación, en las que participaron 509 personas. Estas actividades se contemplaron en la fase previa a la implementación de la ejecución del proyecto y se encuadraron en la fase de activación de posibles participantes.

Por otro lado, durante la fase de activación laboral se facilitaron 1.659 sesiones de acompañamiento social personalizado sobre la tramitación de prestaciones y/o ayudas a la vivienda, bono social, etc. Estas sesiones tenían carácter mensual y fueron a demanda de las personas participantes. En lo que respecta a la prospección y selección de empresas, tuvo lugar una sesión en el primer, segundo y tercer trimestre del proyecto y, dos sesiones en el último trimestre del proyecto, con el objetivo de

difundir y dar visibilidad al itinerario. Estas actividades generaron un total de 35 acuerdos de colaboración para 211 personas beneficiarias de estos acuerdos, que dieron lugar a la inmersión laboral de las personas pertenecientes al grupo de tratamiento. También se concedieron un total de 1.312 becas formativas y apoyos básicos personalizados como parte de la inmersión laboral y del acompañamiento personalizado.

Consentimiento informado

Uno de los principios éticos fundamentales de la investigación con seres humanos (respeto a las personas) requiere que las personas participantes del estudio sean informadas sobre la investigación y den su consentimiento para ser incluidas en el estudio. El consentimiento informado se realiza habitualmente como parte de la entrevista inicial y tiene dos partes esenciales: la explicación del experimento a la persona, y la petición y registro de su consentimiento para participar. El consentimiento debe comenzar con una presentación comprensible de la información clave que ayudará a la persona a tomar una decisión informada, es decir, comprender la investigación, lo que se espera de ella y los posibles riesgos y beneficios. La documentación es necesaria como registro de que el proceso ha tenido lugar y como prueba de consentimiento informado en caso afirmativo.

El consentimiento informado es necesario en la gran mayoría de investigaciones y podrá ser oral o escrito dependiendo de diferentes factores como la alfabetización de la población o los riesgos que suponga el consentimiento. Solo bajo circunstancias muy específicas, como cuando los riesgos potenciales de las personas participantes sean mínimos y el consentimiento informado sea muy complejo de conseguir o perjudique la validez del experimento, se podrá eludir el consentimiento informado o dar información parcial a las personas participantes con la aprobación del Comité de Ética.

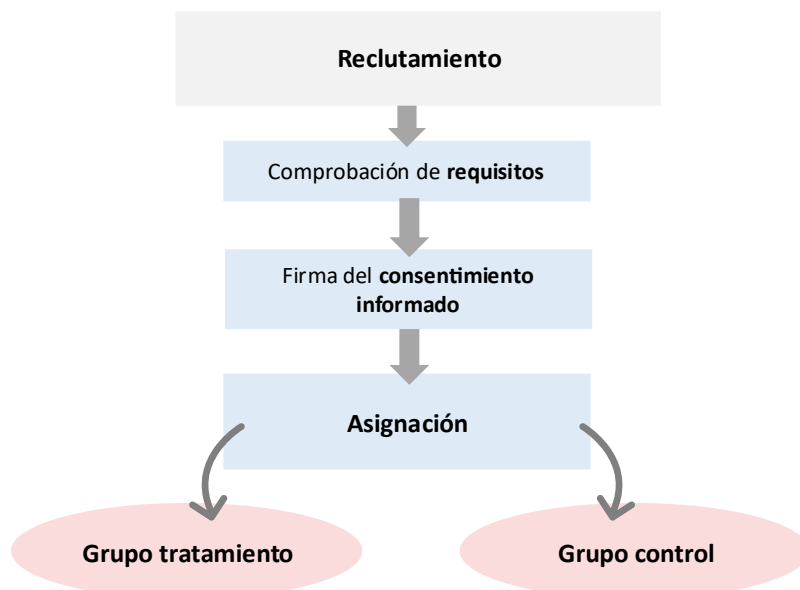
Asignación aleatoria de las personas participantes

Tras la firma del consentimiento informado, se procedió a la asignación aleatoria de las personas participantes de la intervención al grupo de tratamiento o al grupo de control. La asignación aleatoria es el pilar fundamental de los RCT para la identificación de una relación causal entre el tratamiento y los resultados. Cuando se lleva a cabo adecuadamente, este proceso garantiza que los grupos de tratamiento y control sean estadísticamente comparables, abarcando tanto las variables observables como las no observables. Esta homogeneidad proporciona la estructura requerida para realizar una medición precisa de los posibles efectos derivados de la intervención.

La asignación a cada grupo se realizó de forma aleatoria en las tres ediciones, en línea con las olas del reclutamiento, con el objetivo de acompasar el desarrollo a las oportunidades efectivas en el mercado de trabajo y garantizar la eficacia en el acompañamiento individualizado, así como la adhesión de las personas participantes al programa. El proceso de aleatorización fue el mismo en todas las olas y las variables de estratificación utilizadas fueron el grupo de edad (18-24 años y 25-29 años) y el nivel de motivación (alta y media).

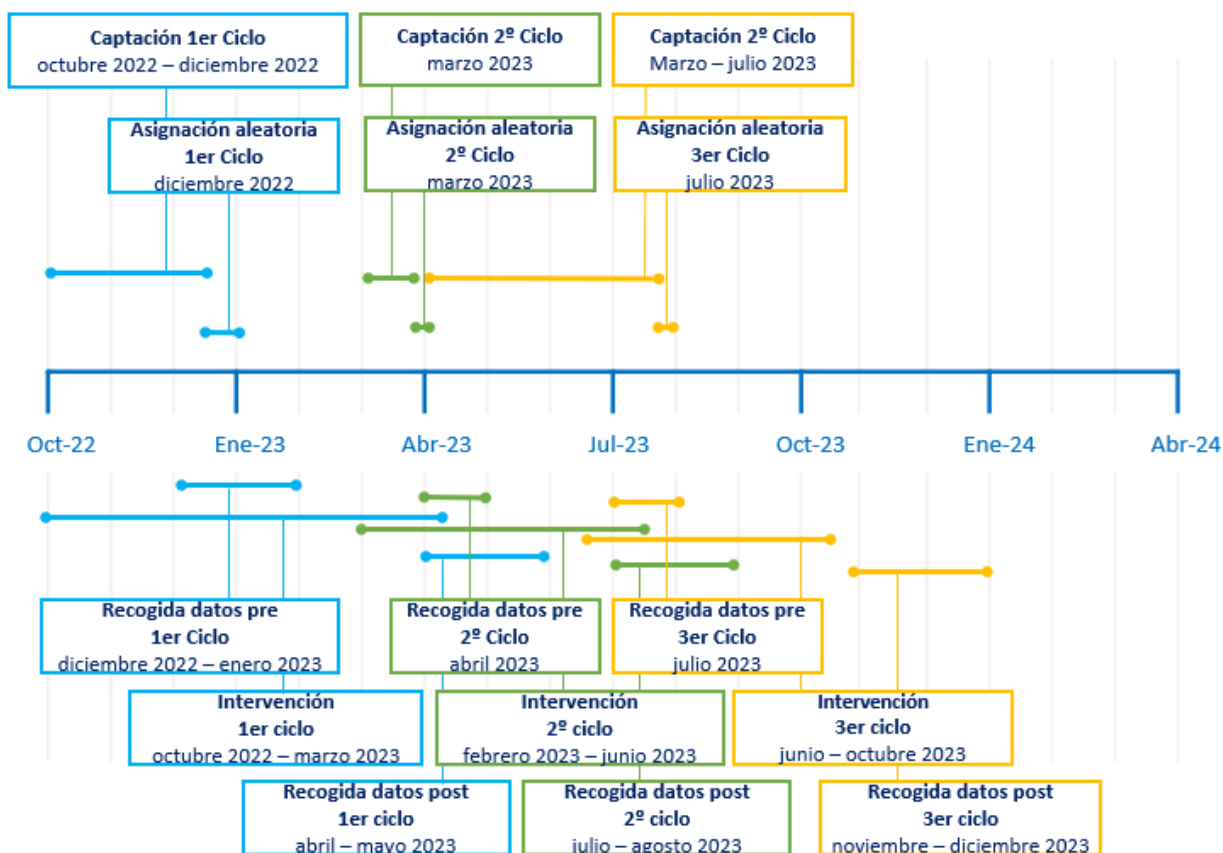
Así, se realizó una asignación aleatoria en la primera edición en diciembre de 2022; la asignación aleatoria de la segunda edición se realizó a comienzos de marzo de 2023; y para la tercera edición esta asignación tuvo lugar a mediados de julio de 2023.

Figura 4: Diseño de la muestra



La **Figura 5** muestra el marco temporal en el que se desarrolló la implementación y evaluación del itinerario. Una vez concluido el diseño de la evaluación, el proceso de captación de participantes– en el que se reclutaron potenciales personas beneficiarias y se analizó si cumplían los criterios de participación – se realizó en tres olas diferenciadas, que tuvieron lugar entre octubre de 2022 y octubre de 2023. En el momento de la captación se realizó la firma del consentimiento informado y, posteriormente, la asignación aleatoria de las personas participantes que cumplían los criterios y que estaban interesadas en participar. La encuesta de línea de base se realizó antes de comenzar la intervención de la inmersión laboral y el acompañamiento intensivo. El desarrollo del itinerario se realizó de manera escalonada en cada ola, desde enero hasta octubre de 2023. Finalmente, la encuesta final a las personas participantes se realizó una vez finalizada la intervención. Además, se procedió a un análisis de los registros administrativos tres meses después de la intervención, para estudiar el efecto de la intervención a medio plazo.

Figura 5: Marco temporal de la evaluación



4 Descripción de la implementación de la intervención

Esta sección describe los aspectos prácticos de cómo se implementó la intervención, en el marco del diseño de la evaluación, detallando los resultados del proceso de captación de participantes y otros aspectos logísticos relevantes para contextualizar los resultados de la evaluación.

4.1 Descripción de la muestra

La primera estimación de la muestra planteaba un total de 400 jóvenes participantes, distribuidos en tres olas de reclutamiento. No obstante, como se expone en la **Tabla 2**, el número total de participantes captados varió ligeramente respecto a lo previsto. Aunque al inicio se contactó a un total de 633 personas, solamente 469 mostraron interés por participar.

Finalmente, la muestra inicial del proyecto contó con 421 participantes, 211 en el grupo de tratamiento y 210 en el grupo de control, captados en cada ciclo de la manera que se indica a continuación.

Tabla 2: Resultados de la captación

	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo	Total
Total previsto	80	190	130	400
Total captado	66	220	135	421

Características de la muestra final de la evaluación

Aunque hubo 421 participantes inicialmente registrados para comenzar el proyecto, las personas de las que se tuvo información y efectivamente finalizaron el proyecto fueron 396, 192 correspondientes al grupo de tratamiento y 204 al grupo de control. Esto reflejó un nivel de desgaste reducido, que se analiza en más profundidad en la **sección 4.3**.

La **Tabla 3** muestra las estadísticas descriptivas de las variables relacionadas con la intervención, de acuerdo con la información recogida en la encuesta de línea de base de las personas participantes que finalizaron el proyecto. La tabla tiene seis columnas: nombre de la variable, número de observaciones, media, desviación típica, valor mínimo, y valor máximo.

Respecto al sexo de las personas participantes el 47% eran mujeres. Por otro lado, el 60% del total tenía nacionalidad española y el 14% presentaba algún tipo de discapacidad. La edad media era 21 años.

Además, el 94% de las personas participantes no tenían empleo en el momento inicial de la intervención y, en general, el perfil laboral de los beneficiarios era bajo (menos de 6 meses de experiencia laboral de media).

La mayor parte de las personas participantes residían en el distrito Centro (21%). Además, la formación era baja en general: solo el 26% había cursado estudios secundarios o superiores.

Con relación a los indicadores de resultados, las expectativas de encontrar trabajo eran bajas y el nivel de empleabilidad medio-bajo.

Tabla 3: Estadísticas descriptivas de la muestra

Variable	Obs.	Desviación			
		Media	Típica	Mínimo	Máximo
<i>Variables sociodemográficas (preintervención)</i>					
Motivación inicial alta	396	0,70	0,46	0	1
Mujer	396	0,47	0,50	0	1
Nacionalidad española	396	0,60	0,49	0	1
Edad	396	21,29	3,27	17	29
Discapacidad	396	0,14	0,35	0	1
Experiencia laboral ⁷	396	2,35	1,40	1	6
Tiempo en desempleo ⁸	396	3,58	1,48	1	7
Inscripción desempleo ⁹	395	3,15	0,62	1	4
Empleo ¹⁰	395	1,94	0,23	1	2
Centro de Carabanchel	396	0,19	0,39	0	1
Centro distrito Centro	396	0,21	0,41	0	1
Centro Fuenlabrada	396	0,18	0,38	0	1
Centro Parla	396	0,16	0,37	0	1
Otros Centros	396	0,08	0,26	0	1
Sin estudios primarios	396	0,25	0,44	0	1
Hasta estudios primarios	396	0,48	0,50	0	1
Estudios secundarios	396	0,23	0,42	0	1
Estudios superiores	396	0,03	0,18	0	1

⁷ **Categorización de la experiencia laboral:** 1 (ninguna); 2 (hasta 6 meses); 3 (más de 6 meses); 4 (entre 1 y 3 años); 4 (entre 3 y 5 años); y 6 (más de 5 años).

⁸ **Categorización del tiempo en situación de desempleo:** 1 (menos de 3 meses); 2 (entre 3 y 6 meses); 3 (entre 6 meses y 1 año); 4 (entre 1 y 3 años); 5 (entre 3 y 5 años); 6 (más de 5 años); 7 (sin desempleo).

⁹ **Categorización de la inscripción de desempleo:** 1 (trabaja y sí está registrado); 2 (trabaja y no está registrado); 3 (no trabaja y sí está registrado), y 4 (no trabaja y no está registrado).

¹⁰ **Empleo:** 1 (sí) y 2 (no).

Variable	Obs.	Media	Desviación		
			Típica	Mínimo	Máximo
<i>Indicadores de resultado (preintervención)</i>					
Índice de autoestima	389	0,04	1,00	-3,65	2,27
Índice de autoeficacia en el trabajo	394	0,01	1,00	-5,93	2,00
Percepción de riesgo desempleo	23	3,13	1,69	1	9
Expectativa de encontrar trabajo	393	1,95	1,19	1	9
Nivel de empleabilidad ¹¹	396	1,54	0,49	0,51	3,53
Intención de retorno educativo	383	0,69	0,46	0	1
Matriculación en retorno educativo	396	0,18	0,38	0	1

4.2 Resultados de la asignación aleatoria

Una vez definida la muestra se procedió a la asignación aleatoria de las personas participantes, dentro del grupo de tratamiento o del grupo de control, como se ha explicado en la **sección 3.5**, y se realizó una prueba de equilibrio donde se contrastó que, en media, las características observables de las personas de ambos grupos eran estadísticamente iguales. El equilibrio entre los grupos experimentales es clave para poder inferir el efecto causal del programa mediante la comparación de sus resultados.

Se realizó la asignación aleatoria de la totalidad de las personas interesadas en participar en el proyecto, aunque la muestra efectiva de la que se obtuvo información fue más pequeña que la inicial, tal y como se refleja en la tabla de la sección anterior.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de la asignación aleatoria, estratificado por grupos de edad (18-24 años y 25-29 años) y por nivel de motivación (alta y media).

¹¹ Categorización del nivel de empleabilidad: 1 (alta), 2 (media) y 3 (baja).

Tabla 4: Resultado de la asignación aleatoria

Olas	Grupo de edad	Motivación	Grupo de control	Grupo de tratamiento	TOTAL
Primera ola	18-24 años		32	32	64
	25-29 años		1	1	2
Segunda ola	18-24 años	Media	29	29	58
		Alta	55	55	110
	25-29 años	Media	8	7	15
		Alta	18	19	37
Tercera ola	18-24 años	Media	18	18	36
		Alta	29	30	59
	25-29 años	Media	5	5	10
		Alta	15	15	30
TOTAL			210	211	421

En la **Tabla 5** se muestran los resultados de los contrastes de equilibrio entre el grupo de control y el grupo de tratamiento. Todos los datos reflejados en esta tabla se refieren a la encuesta realizada antes de la intervención (línea de base). Se reporta el valor medio de cada variable para ambos grupos, así como el número de observaciones en cada grupo y el p-valor resultante de un contraste de diferencia de medias (utilizando el t de Student). Cuanto menor sea el p-valor, con mayor confianza se pudo rechazar la hipótesis de que la media de la variable en ambos grupos era igual. Por ejemplo, si el p-valor fuese menor que 0,05, se podría rechazar la hipótesis de igualdad de medias a un nivel de confianza del 5%.

Se observa que las características sociodemográficas y los indicadores de resultado no presentaron diferencias significativas entre el grupo de tratamiento y el grupo de control. En particular, el único indicador que presentó una diferencia significativa a un 10% fue el índice de expectativas laborales.

Tabla 5: Contrastes de equilibrio entre los grupos experimentales

Variable	Medias				Observaciones		
	Control	Tratamiento	Dif.	P-valor	Total	Control	Tratamiento
<i>Variables sociodemográficas</i>							
Motivación inicial alta	0,69	0,71	0,02	0,21	396	204	192
	(14,64)	(13,22)			4	4	4
Motivación inicial media	0,31	0,29	-0,02	0,21	396	204	192
	(14,64)	(13,22)			4	4	4

Variable	Medias				Observaciones		
	Control	Tratamiento	Dif.	P-valor	Total	Control	Tratamiento
Mujer	0,43 (16,63)	0,52 (15,97)	0,09	0,16	396 4	204 4	192 4
Nacionalidad española	0,64 (15,72)	0,55 (15,83)	-0,09	0,16	396 4	204 4	192 4
Edad	21,37 (738,56)	21,21 (667,89)	-0,16	0,24	396 4	204 4	192 4
Discapacidad	0,14 (8,05)	0,14 (7,73)	0	0,89	396 4	204 4	192 4
Grado de discapacidad	1,17 (23,79)	1,15 (21,90)	-0,02	0,76	375 4	193 4	182 4
Experiencia laboral	2,37 (141,81)	2,32 (115,33)	-0,05	0,60	396 4	204 4	192 4
Tiempo en desempleo	3,52 (152,31)	3,64 (136,73)	0,08	0,32	396 4	204 4	192 4
Inscripción desempleo	3,12 (28,65)	3,19 (21,74)	0,07	0,21	395 4	204 4	191 4
Empleo	1,93 (4,35)	1,95 (2,86)	0,02	0,48	395 4	204 4	191 4
Centro de Carabanchel	0,19 (10,51)	0,18 (9,54)	-0,01	0,86	396 4	204 4	192 4
Centro distrito Centro	0,17 (9,67)	0,24 (11,83)	0,07	0,12	396 4	204 4	192 4
Centro Fuenlabrada	0,16 (9,22)	0,19 (9,96)	0,03	0,45	396 4	204 4	192 4
Centro Parla	0,17 (9,44)	0,16 (8,66)	-0,01	0,92	396 4	204 4	192 4
Otros centros	0,07 (4,63)	0,08 (4,61)	0,01	0,83	396 4	204 4	192 4
Nivel de estudios	5,78 (205,47)	5,64 (162,69)	-0,14	0,29	393 4	202 4	191 4

Variable	Medias				Observaciones		
	Control	Tratamiento	Dif.	P-valor	Total	Control	Tratamiento
Sin estudios primarios	0,26 (13,08)	0,24 (11,83)	-0,02	0,58	396 4	204 4	192 4
Hasta estudios primarios	0,45 (16,84)	0,51 (16,00)	0,06	0,18	396 4	204 4	192 4
Estudios secundarios	0,25 (12,58)	0,21 (10,75)	-0,04	0,37	396 4	204 4	192 4
Estudios superiores	0,03 (2,25)	0,03 (1,94)	0	0,64	396 4	204 4	192 4
Primera ola	0,16 (8,99)	0,16 (8,66)	0	0,85	396 4	204 4	192 4
Segunda ola	0,51 (16,99)	0,51 (15,99)	0	0,81	396 4	204 4	192 4
Tercera ola	0,33 (15,00)	0,33 (14,11)	0	0,97	396 4	204 4	192 4
<i>Indicadores de resultado</i>							
Índice de autoestima	0,02 (72,86)	-0,02 (56,40)	-0,04	0,30	389 4	200 4	189 4
Índice de autoeficacia en el trabajo	0,02 (60,25)	-0,02 (70,70)	-0,04	0,83	394 4	203 4	191 4
Percepción de riesgo desempleo	-0,08 (3,16)	0,12 (7,73)	0,20	0,74	23 3	14 3	9 3
Expectativa de encontrar trabajo	-0,14 (25,53)	0,15 (102,25)	0,29	0,07*	393 4	203 4	190 4
Nivel de empleabilidad	0,00 (76,67)	-0,00 (55,00)	0	0,96	396 4	204 4	192 4
Ha trabajado antes de la intervención ¹²	0,01 (66,46)	-0,01 (62,86)	-0,02	0,78	389 4	199 4	190 4

¹² Último año, igual que el indicador de días trabajados antes de la intervención.

Variable	Medias				Observaciones		
	Control	Tratamiento	Dif.	P-valor	Total	Control	Tratamiento
Días trabajados antes de la intervención	0,06 (80,60)	-0,06 (48,31)	-0,12	0,19	389 4	199 4	190 4
Intención de retorno educativo	-0,05 (67,82)	0,05 (59,22)	0,1	0,60	383 4	197 4	186 4
Matriculación retorno educativo	-0,01 (66,25)	0,01 (65,39)	0,02	0,83	396 4	204 4	192 4

Nota: errores estándar, agrupados por estratos de aleatorización.

Niveles de significancia: * $p < 0,10$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,01$.

4.3 Grado de participación y desgaste por grupos

El grupo firmante del consentimiento informado constituyó la muestra experimental que fue asignada aleatoriamente a los grupos de control y de tratamiento. No obstante, tanto la participación en el programa como la respuesta a las encuestas inicial y final fueron voluntarias. Por un lado, era conveniente analizar el grado de participación en el programa, puesto que la estimación de resultados se refería a los efectos en media de ofrecer el mismo, dado el grado de participación. Por otro lado, en esta sección se comprueba si la no cumplimentación de la encuesta final por algunas de las personas participantes redujo la comparabilidad de los grupos de tratamiento y de control después de la intervención, en el caso de que la tasa de respuesta fuera distinta entre grupos o según las características demográficas de las personas de cada grupo.

Grado de participación

421 personas entraron a formar parte de la ejecución del proyecto, donde percibieron el paquete formativo de activación, con competencias transversales, digitales y básicas, asignando 211 jóvenes al grupo de tratamiento y 210 al grupo de control.

Posteriormente, un total de 192 personas realizaron la inmersión laboral y finalizaron el proyecto, mientras que, en el grupo de control, lo finalizaron un total de 204 participantes.

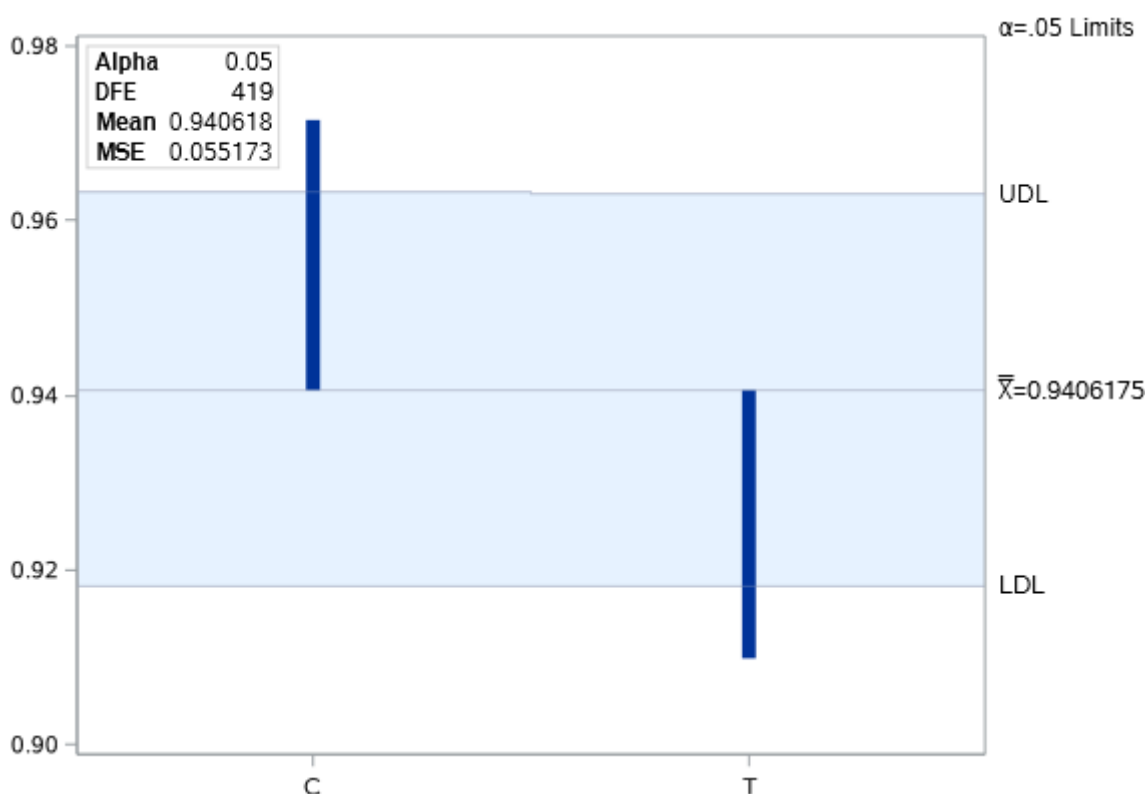
Desgaste por grupos

La **Tabla 6** muestra el número total de participantes registrados en la evaluación. De 421 jóvenes que iniciaron el proyecto, un 98% respondió la encuesta inicial y un 94% la encuesta final. El porcentaje fue similar entre los 211 asignados al grupo de tratamiento, donde un 98% respondió la encuesta inicial y un 91% la encuesta final. Los resultados del grupo de control fueron similares, donde un 97% del grupo de control respondió la encuesta de línea de base y la encuesta final.

Tabla 6: Registro de participantes y realización de encuestas

	Total	Encuesta inicial completada	Encuesta final completada
Total	421	411 (98%)	396 (94%)
Tratamiento	211	207 (98%)	192 (91%)
Control	210	204 (97%)	204 (97%)

Como aparece en la tabla anterior y en el siguiente gráfico, sí se observó que la proporción de personas que acababan el proyecto fue significativamente mayor en el grupo de control que en el de tratamiento, con unos 6 puntos de diferencia entre uno y otro, 91% frente a 97%, ambas medias excedían por debajo y por encima los límites que indicaban que eran significativamente iguales.



No obstante, el alto nivel de seguimiento de proyecto, tanto en grupo de tratamiento como en grupo de control, no indicó que este desgaste, a pesar de reconocerse como estadísticamente diferente entre los grupos, pudiera representar un problema a la hora de observar los resultados de la evaluación del proyecto, y extraer conclusiones sobre ella, de lo que se puede indicar que no se registraron problemas de desgaste en la muestra, con menos de un 8% en general. En términos de la mecánica en campo del proyecto, también cabe indicar que en la práctica no se constataron abandonos del programa si bien no se pudo recabar la información de algunas personas participantes. Estos resultados sobre el desgaste de la muestra no indicaron que fuera necesaria la implementación de medidas de corrección, o que se debieran plantear algún tipo de reservas sobre los resultados.

5 Resultados de la evaluación

La asignación aleatoria de la muestra experimental a los grupos de control y de tratamiento garantiza que, con una muestra suficientemente grande, los grupos son estadísticamente comparables y, por tanto, toda diferencia observada después de la intervención puede asociarse causalmente con el tratamiento. El análisis econométrico proporciona, en esencia, esta comparación. Adicionalmente, tiene las ventajas de permitir incluir otras variables para ganar precisión en las estimaciones y de proporcionar intervalos de confianza para las estimaciones. En esta sección, se expone el análisis econométrico realizado y las regresiones estimadas, así como el análisis de los resultados obtenidos.

5.1 Descripción del análisis econométrico: regresiones estimadas

El modelo de regresión que se especifica para estimar el efecto causal en un experimento aleatorizado suele ser simplemente la diferencia en la variable de interés entre el grupo de tratamiento y el grupo de control, puesto que estos grupos son estadísticamente comparables gracias a la aleatorización, condicional a tener en cuenta la estratificación y las variables desbalanceadas en la línea base (de este modo garantizamos que las diferencias existentes entre los grupos de tratamiento y control antes de realizar la intervención se tengan en cuenta en el análisis). Además, en el análisis que sigue se presentan las regresiones en las que se controló siempre que fuera posible por el valor inicial de la variable dependiente, es decir, el valor antes de la intervención, lo que mejoró la precisión de las estimaciones.

Concretamente, la especificación de las regresiones que se presentan a continuación es la siguiente:

$$Y_{i,t=1} = \alpha + \beta T_i + \gamma Y_{i,t=0} + \delta X_{i,t=0} + \varepsilon_i$$

donde $Y_{i,t=1}$ es la variable dependiente de interés observada después de la intervención para la persona joven i ; T_i indica si la persona ha sido asignada al tratamiento (=1) o al control (=0), $Y_{i,t=0}$ es el valor inicial de la variable dependiente (es decir, antes de la intervención), $X_{i,t=0}$ es un vector de controles (centro de distrito Carabanchel; centro de distrito Centro; centro de Fuenlabrada; centro de Parla; otros centros; sexo; índice de autoestima en línea de base estandarizado) y ε_i es el término de error.

Los errores estándar se agruparon a nivel del estrato de aleatorización. Como se explicó anteriormente, las variables utilizadas en la estratificación fueron grupos de edad (18-24 años; 25-29 años) y motivación (alta y media).

5.2 Análisis de los resultados

5.2.1 Resultados principales

En esta sección se presentan los resultados de la evaluación sobre los indicadores, siguiendo la estructura del esquema de evaluación. Todas las variables de resultado se estandarizaron para que tuvieran media igual a cero y desviación típica igual a uno. Esto permitió interpretar todos los coeficientes de las regresiones en términos de desviaciones estándar, lo que resultó útil para comparar el tamaño de los efectos en distintos ámbitos.

1. Empoderamiento

En relación con los resultados de la intervención sobre el empoderamiento de las personas jóvenes participantes, en la **Tabla 7** se presentan tres especificaciones para cada uno de los indicadores analizados: (1) sin controles; (2) con controles adicionales; y (3) con controles y controlando por el valor inicial de la variable dependiente, es decir, el valor antes de la intervención.

Se estimó el impacto en el empoderamiento a través de los indicadores de la autoestima, la autoeficacia en el trabajo y el riesgo percibido de estar en una situación de desempleo de las personas jóvenes participantes. Los coeficientes obtenidos no fueron significativos para las regresiones en ningún caso. Asimismo, los signos de los coeficientes de las variables analizadas fueron aparentemente contrarios a los esperados, especialmente el relativo al índice de la autoestima.

Tabla 7: Efectos sobre el empoderamiento de los jóvenes

	Índice autoestima			Índice autoeficacia			Riesgo desempleo		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(5)	(6)	(7)
Tratamiento	-0,22	-0,16	-0,16	-0,08	-0,10	-0,04	0,12	0,04	-0,03
	(0,12)	(0,12)	(0,12)	(0,19)	(0,17)	(0,20)	(0,08)	(0,14)	(0,49)
Observaciones	353	347	347	353	347	345	143	141	14
R ²	0,01	0,34	0,34	0,00	0,10	0,26	0,00	0,06	0,98
Media grupo de control	0,11	0,10	0,10	0,04	0,05	0,05	-0,05	-0,08	0,10
Var. dep. PRE	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
Controles	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Nota: Los errores estándar se agruparon a nivel del estrato de aleatorización. Como se explicó anteriormente, las variables utilizadas en la estratificación son grupos de edad (18-24 años; 25-29 años) y motivación (alta y media). Los controles añadidos incluyen el centro de distrito de Carabanchel; el centro del distrito Centro; el centro de Fuenlabrada; centro de Parla; otros centros; el sexo.

Niveles de significancia: * p < 0,10, ** p < 0,05, *** p < 0,01.

2. Empleabilidad

En relación con los resultados de la intervención sobre los niveles de empleabilidad de las personas jóvenes participantes, en la **Tabla 8** se presentan tres especificaciones para cada uno de los indicadores analizados.

En este caso, se estimó el impacto en el indicador de expectativas de trabajo y en el nivel de empleabilidad. Los coeficientes de la variable de tratamiento respecto al nivel de empleabilidad fueron de alrededor a 0,53 puntos de la desviación estándar del indicador, siendo significativo al 1% en las regresiones con controles y controlando por el valor inicial de la variable dependiente. Por ello, se observó que la intervención percibida por el grupo de tratamiento generó un efecto muy positivo en los niveles de empleabilidad de las personas jóvenes. En particular, el efecto en el nivel de empleabilidad supuso un aumento significativo en comparación con el grupo de control, que alcanzó el 17,7%.

En el caso del otro indicador también se constató la significatividad del mismo, si bien al ser negativo, aunque reducido, su comportamiento fue el contrario del esperado, como se observaba en los indicadores anteriores de autoestima y autoeficacia.

Tabla 8: Efectos sobre la empleabilidad

	Expectativa trabajo			Nivel de empleabilidad		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Tratamiento	-0,14*	-0,12**	-0,12*	0,55**	0,51***	0,53***
	(0,05)	(0,03)	(0,05)	(0,10)	(0,07)	(0,08)
Observaciones	353	347	344	396	389	389
R^2	0,01	0,02	0,03	0,08	0,14	0,56
Media grupo de control	0,07	0,06	0,04	-0,27	-0,26	-0,26
Var. dep. PRE	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
Controles	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Nota: Los errores estándar se agruparon a nivel del estrato de aleatorización. Como se explicó anteriormente, las variables utilizadas en la estratificación son grupos de edad (18-24 años; 25-29 años) y motivación (alta y media). Los controles añadidos incluyen el centro de distrito de Carabanchel; el centro del distrito Centro; el centro de Fuenlabrada; centro de Parla; otros centros; el sexo.

Niveles de significancia: * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$.

3. Ocupación

La **Tabla 9** reporta los resultados de la intervención sobre la ocupación de las personas participantes y presenta tres especificaciones para cada uno de los indicadores.

Se estimó el impacto de los indicadores de días trabajados y las personas participantes contratadas. El coeficiente de la variable de tratamiento de días trabajados no presentó resultados significativos y registró signo negativo.

Tabla 9: Efectos sobre la ocupación

	Días trabajados			Participantes contratados		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Tratamiento	-0,06	-0,05	-0,02	0,02	0,05	0,06
	(0,07)	(0,06)	(0,05)	(0,07)	(0,04)	(0,04)
Observaciones	389	389	382	389	382	382
R ²	0,00	0,10	0,09	0,00	0,03	0,11
Media grupo de control	0,03	0,03	0,03	-0,01	-0,01	-0,01
Var. dep. PRE	No	No	Sí	No	No	Sí
Controles	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Nota: Los errores estándar se agruparon a nivel del estrato de aleatorización. Como se explicó anteriormente, las variables utilizadas en la estratificación son grupos de edad (18-24 años; 25-29 años) y motivación (alta y media). Los controles añadidos incluyen el centro de distrito de Carabanchel; el centro del distrito Centro; el centro de Fuenlabrada; centro de Parla; otros centros; el sexo.

Niveles de significancia: * p < 0,10, ** p < 0,05, *** p < 0,01.

4. Retorno educativo

La **Tabla 10** reporta los resultados de la intervención sobre el retorno educativo de las personas participantes. Esta tabla presenta tres especificaciones para cada uno de los indicadores.

Se estimó el impacto en dos indicadores respecto al sistema educativo: un indicador de retorno educativo, es decir, aquellas personas participantes que expresaron la intención de reincorporarse al sistema educativo, y un indicador que recogió las nuevas matriculaciones dentro del sistema educativo. En este sentido, el coeficiente de la variable de tratamiento respecto a las nuevas matriculaciones fue de -0,25 desviaciones estándar del indicador en la especificación con todos los controles (controles y valor inicial de la variable dependiente) y fue significativo al 5%. No obstante, los resultados fueron aparentemente en la línea contraria a la esperada, donde el efecto en las nuevas matriculaciones supuso una disminución, en comparación con el grupo de control.

Tabla 10: Efectos sobre el retorno educativo

	Retorno educativo			Matriculación retorno educativo		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Tratamiento	-0,12	-0,15	-0,14	-0,23*	-0,25**	-0,25**
	(0,11)	(0,11)	(0,11)	(0,08)	(0,08)	(0,07)
Observaciones	396	389	377	392	385	385
R ²	0,00	0,10	0,12	0,01	0,02	0,03
Media grupo de control	0,06	0,07	0,06	0,11	0,11	0,11
Var. dep. PRE	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
Controles	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Nota: se han utilizado errores estándar robustos. Los controles añadidos incluyeron el centro de distrito de Carabanchel; el centro del distrito Centro; el centro de Fuenlabrada; centro de Parla; otros centros; el sexo; el índice de autoestima de línea de base.

Niveles de significancia: * p < 0,10, ** p < 0,05, *** p < 0,01.

5.2.2 Análisis heterogeneidad

Aunque se llevó a cabo un análisis de heterogeneidad del proyecto en función del sexo de la persona participante, los resultados no indicaron que el programa tuviera efectos diferenciales relevantes en las variables de impacto. Estos resultados pueden consultarse en el apéndice **Análisis de heterogeneidad**.

6 Conclusiones de la evaluación

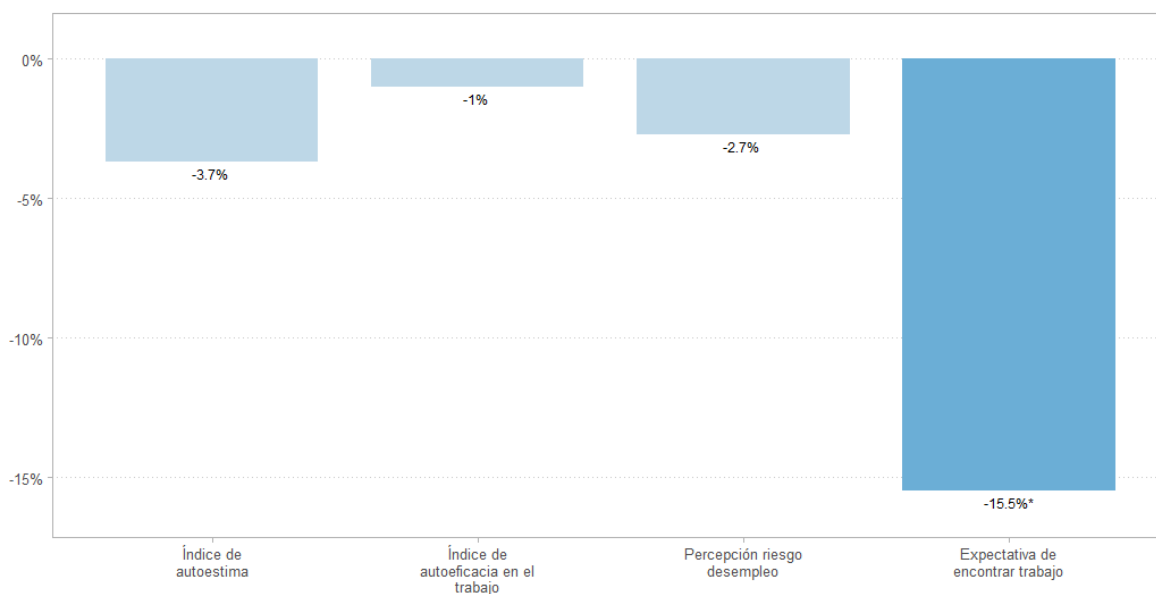
Este proyecto piloto permitió evaluar los efectos de una intervención de inmersión laboral y acompañamiento personalizado en jóvenes en situación de abandono educativo temprano. La evaluación fue experimental, utilizando una aleatorización estratificada por grupos de edad y por nivel de motivación, asignando las personas participantes a un grupo u otro de manera aleatoria.

Desde el punto de vista del seguimiento del proyecto, se pudo concluir que el abandono de las personas participantes, una vez iniciada la intervención fue prácticamente inexistente, lo que indicó una muy buena ejecución. Tampoco se encontraron problemas relevantes a la hora de observar el equilibrio entre grupos de tratamiento y control, por lo que se pudo deducir que la aleatorización había resultado satisfactoria y no se observaron elementos de carácter técnico que invalidaran las conclusiones de la cadena causal planteada en este proyecto, en lo que se refiere a su evaluación.

En términos de los indicadores de impacto, los resultados fueron los esperados, aunque en algunos casos pudieran parecer contradictorios.

La **Figura 6** y la **Figura 7** muestra el porcentaje incremental de cada indicador de resultado principal (medido al final de la intervención) para el grupo de tratamiento comparado con el grupo de control.

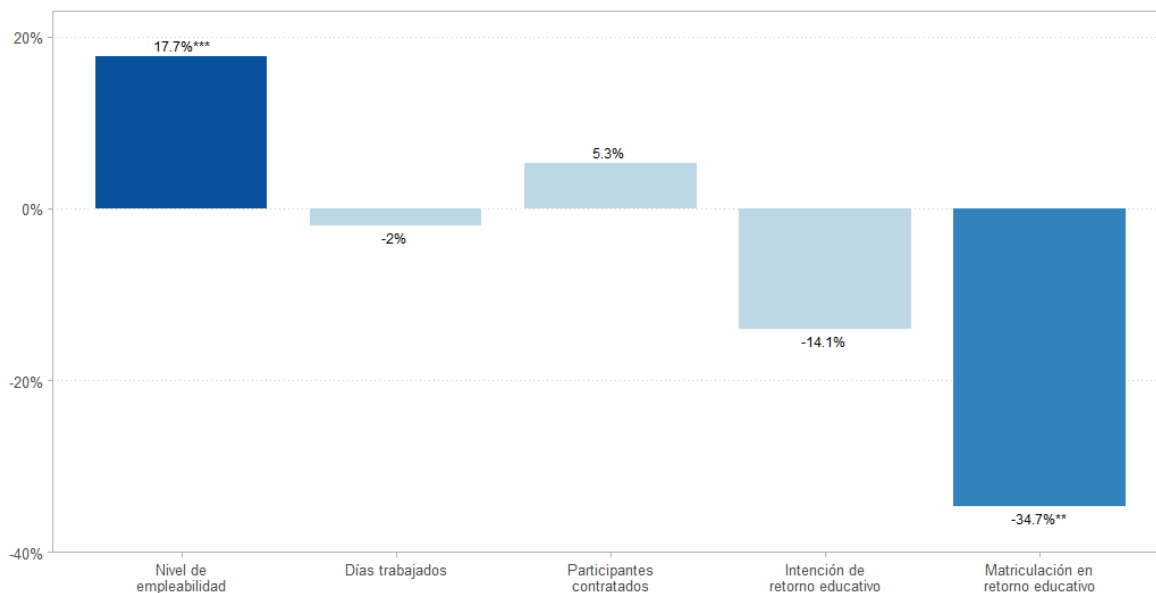
Figura 6: Efecto de la intervención en los indicadores principales



Nota: La tonalidad de azul muestra la significatividad de los indicadores (*, **, ***). A mayor significatividad, más oscuro.

Se indican tres niveles de significatividad: con un nivel de confianza del 99% (***), del 95% (**) o del 90% (*). Un resultado no significativo se muestra sin estrellas.

Figura 7: Efecto de la intervención en los indicadores principales



Nota: La tonalidad de azul muestra la significatividad de los indicadores (*, **, ***). A mayor significatividad, más oscuro.

Se indican tres niveles de significatividad: con un nivel de confianza del 99% (***), del 95% (**) o del 90% (*). Un resultado no significativo se muestra sin estrellas.

La presencia de un impacto aparentemente negativo del proyecto sobre la autoestima y autoeficacia percibida por la propia persona participante, así como la no significatividad de estos resultados, también se enmarcó en el horizonte temporal de la constatación de los resultados de impacto. El resultado del proyecto en estos ámbitos en el corto plazo no propició que la persona participante en esta ejecución pudiera valorar significativamente una mejora de sus habilidades en dicho espacio temporal, sino que, al contrario: la constatación de las necesidades de capacitación en distintos ámbitos podría hacer que tomara conciencia de su situación de vulnerabilidad, respecto de la realidad del mercado laboral, como primer paso hacia un cambio de paradigma en su relación con el empleo. Este cambio solo podría autopercibirse como una mejora en un plazo de tiempo superior al que se observó desde la finalización del programa.

El principal objetivo, que era la mejora de la empleabilidad, tuvo como resultado un impacto muy positivo y significativo: las personas participantes del grupo de tratamiento vieron mejorado su índice de empleabilidad cerca de un 17,7% respecto al grupo de control. Este resultado fue todavía más positivo en la medida que las acciones de este programa estaban más orientadas al medio y largo plazo, con lo que estos resultados, a corto plazo, reforzaron una valoración positiva en este aspecto.

Los resultados en términos de la ocupación no fueron significativos. Esta aparente incoherencia fue consecuencia directa del efecto a medio y largo plazo que buscó el proyecto y como, en el corto plazo, la dedicación al mismo pudo no haber incidido positivamente en la obtención de una relación laboral formal mientras se desarrolló el proyecto. Este hecho puso de manifiesto la evidencia de la poca idoneidad de los indicadores encargados de recoger el efecto en el corto plazo. Por todo ello se necesitaría una mayor investigación en un período de referencia más amplio para observar adecuadamente los impactos del proyecto en este aspecto, así como la tipología de empresas contratantes y su impacto en las posibilidades de desarrollo profesional para la ruptura de la cadena de pobreza.

Por último, en el caso del retorno educativo, aparte de las consideraciones sobre la mirada del corto plazo, los resultados también se vieron afectados por la rigidez del calendario de matriculación de la educación reglada y su posible incompatibilidad con los tiempos de proyecto. Adicionalmente, la fijación del foco en esta educación reglada dejó de lado posibles avances en un retorno educativo más específico hacia recursos no reglados que pudieran estar dando respuesta a necesidades formativas más concretas en estos colectivos, que adicionalmente pudieran tener más problemas de acceso a la educación reglada, debido a sus problemas de vulnerabilidad.

Bibliografía

Attanasio et al. (2011). *Subsidizing Vocational Training for Disadvantaged Youth in Colombia*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/meetingdocument/wcms_237082.pdf

Avallone et al., (2010). *Work Self-efficacy Scale and Search for Work Self-efficacy Scale: A validation study in Spanish and Italian cultural contexts*. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 26(3), 201-210. E
<https://www.redalyc.org/pdf/2313/231316502004.pdf>

Barrera-Osorio, F., Kugler, A., & Silliman, M. (2023). *Hard and soft skills in vocational training: Experimental evidence from Colombia*. *The World Bank Economic Review*, 37(3), 409-436.
https://www.nber.org/system/files/working_papers/w27548/w27548.pdf

Card, D., Kluve, J., & Weber, A. (2010). *Active labour market policy evaluations: A meta-analysis*. *The economic journal*, 120(548), F452-F477.
https://www.nber.org/system/files/working_papers/w16173/w16173.pdf

Colley, H. (2003). *Mentoring for social inclusion: A critical approach to nurturing mentor relationships*. Routledge.

Comisión Europea (2024). Refuerzo de la Garantía Juvenil. *Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión*.
<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1079&langId=es>

Cottier et al. (2018). "Does Job Search Assistance Really Raise Employment?". IZA (Institute of Labor Economics), Discussion Papers, N°11766.
<https://www.econstor.eu/bitstream/10419/185226/1/dp11766.pdf>

Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (Comisión Europea). (2021). Declaración de Osnabrück sobre la educación y formación profesionales como facilitadoras de la recuperación y de transiciones justas hacia economías digitales y ecológicas.
<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/f731da19-6d0b-11ec-9136-01aa75ed71a1/language-es>

García, A. V. (2005). El abandono escolar temprano en España: programas y acciones para su reducción. *Educa: revista galega do Ensino*, (47), 1442-1464.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2554860>

Instituto Nacional de Estadística (2022). Abandono temprano de la educación-formación de personas de 18 a 24 años. España y UE-28.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=12543>

Instituto Nacional de Estadística (2023). Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4887>

Liu, S., Huang, J. L., & Wang, M. (2014). *Effectiveness of job search interventions: a meta-analytic review*. *Psychological bulletin*, 140(4), 1009.

http://www.jasonhuangatwork.com/papers/Liu%20Huang%20&%20Wang%202014_PsycBull.pdf

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019). Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo.

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:1bc3728e-d71f-4a8e-bb99-846996d8a2f2/i-plan-estrategico-de-formacion-profesional-del-sistema.pdf>

Ministerio de Trabajo y Economía Social (2021). Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrar-trabajo/Garantia-Juvenil/plan-garantia-juvenil-plus.html>

National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research (1979). *Informe Belmont: Principios éticos y pautas para la protección de los seres humanos en la investigación*.

<https://www.hhs.gov/sites/default/files/informe-belmont-spanish.pdf>

Ramírez-Guerrero, J. (2002). El desempleo juvenil, un problema estructural y global: el papel de las organizaciones de la sociedad civil.

<https://publications.iadb.org/es/publicacion/13411/el-desempleo-juvenil-un-problema-estructural-y-global-el-papel-de-las>

Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. *Boletín Oficial del Estado*, 310, de 24 de diciembre de 2016.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/24/pdfs/BOE-A-2016-12266.pdf>

Unión Europea (2023). Recomendación (UE) 2020/C 417/01 del Consejo, de 24 de noviembre de 2020, sobre la educación y formación profesionales (EFP) para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia. *Diario Oficial de la Unión Europea*.

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=uriserv:OJ.C_.2020.417.01.0001.01.SPA

Van den Berg, G. J., & Van der Klaauw, B. (2006). *Counseling and monitoring of unemployed workers: Theory and evidence from a controlled social experiment*. *International economic review*, 47(3), 895-936.

https://pure.uva.nl/ws/files/2012666/35580_CM.pdf

Apéndice

Marco temporal y agentes relevantes

1. Marco temporal de la intervención

La ejecución comenzó el **1 de octubre de 2022**, con el inicio del itinerario de intervención, continuando las tareas propias de ejecución hasta el **30 de noviembre de 2023**, y posteriormente desarrollándose tareas de difusión, comunicación y evaluación del proyecto hasta el **31 de marzo de 2024**.

2. Agentes relevantes

Entre los agentes relevantes para la implementación del proyecto se pueden citar:

- La **Comunidad de Madrid**, entidad beneficiaria y coordinadora del proyecto, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y en especial la Dirección General de Servicios Sociales e Integración.
- **Federación de Plataformas Sociales Pinardi**, entidad social de promoción de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad, como entidad ejecutora del proyecto.
- El **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)** como financiador del proyecto, y como principal responsable del proceso de evaluación de ensayo controlado aleatorizado (*Randomized Controlled Trial* o RCT por sus siglas en inglés). Para ello, la Secretaría General de Inclusión (SGI) asumió los siguientes compromisos:
 - a) Proporcionar a la entidad beneficiaria apoyo para el diseño de las actuaciones a realizar para la ejecución y seguimiento del objeto de la subvención, así como para el perfilado de las potenciales personas participantes del proyecto piloto.
 - b) Diseñar la metodología RCT del proyecto piloto en coordinación con la entidad beneficiaria.
 - c) Evaluar el proyecto piloto en coordinación con la entidad beneficiaria.
- **Centro de Estudio Monetarios y Financieros (CEMFI) y J-PAL Europa**, como instituciones científicas y académicas que apoyaron al MISSM en el diseño y evaluación RCT del proyecto.

Análisis de heterogeneidad

Tabla 11: Efectos heterogéneos para los hombres

Panel A				
	Índice autoestima	Índice de autoeficacia	Riesgo desempleo	Expectativas de trabajo
	(1)	(2)	(3)	(4)
Tratamiento y Hombre	-0,23 (0,17)	-0,35* (0,14)	0,18 (0,15)	-0,28 (0,11)
Tratamiento	-0,08 (0,12)	0,10 (0,16)	0,04 (0,14)	0,02 (0,04)
Hombre	0,29* (0,09)	0,03 (0,06)	0,04 (0,10)	0,31** (0,08)
Observaciones	353	353	143	353
R^2	0,02	0,01	0,01	0,02
Media grupo de control	0,11	0,04	-0,05	0,07

Panel B					
	Nivel de empleabilidad	Días trabajados	Participantes contratados	Retorno educativo	Matriculación retorno educativo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Tratamiento y Hombre	-0,11 (0,20)	0,17** (0,05)	0,28 (0,16)	0,10 (0,18)	-0,06 (0,08)
Tratamiento	0,59** (0,14)	-0,46** (0,12)	-0,18* (0,06)	-0,20 (0,16)	-0,20* (0,07)
Hombre	-0,07 (0,08)	-0,08 (0,12)	-0,06 (0,04)	-0,40 (0,24)	-0,05 (0,18)
Observaciones	396	355	373	396	392
R^2	0,08	0,04	0,01	0,03	0,01
Media grupo de control	-0,27	0,19	0,02	0,06	0,11

Nota: errores estándar, agrupados por estratos de aleatorización, reportados entre paréntesis.

Niveles de significancia: * $p < 0,10$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,01$.

Tabla 12: Efectos heterogéneos para las mujeres

Panel A

	Índice autoestima	Índice de autoeficacia	Riesgo desempleo	Expectativas de trabajo
	(1)	(2)	(3)	(4)
Tratamiento y Mujer	0,23 (0,17)	0,35* (0,14)	-0,18 (0,15)	0,28* (0,11)
Tratamiento	-0,31 (0,18)	-0,25 (0,24)	0,22** (0,07)	-0,25* (0,10)
Mujer	-0,29* (0,09)	-0,03 (0,06)	-0,04 (0,10)	-0,31* (0,08)
Observaciones	353	353	143	353
R^2	0,02	0,01	0,01	0,02
Media grupo de control	0,11	0,04	-0,05	0,07

Panel B

	Nivel de empleabilidad	Días trabajados	Participantes contratados	Retorno educativo	Matriculación retorno educativo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Tratamiento y Mujer	0,11 (0,20)	-0,17** (0,05)	-0,28 (0,16)	-0,10 (0,18)	0,06 (0,08)
Tratamiento	0,49** (0,15)	-0,29 (0,13)	0,10 (0,11)	-0,10 (0,10)	-0,26* (0,09)
Mujer	0,07 (0,08)	0,08 (0,12)	0,06 (0,04)	0,40 (0,24)	0,05 (0,18)
Observaciones	396	355	373	396	392
R^2	0,08	0,04	0,01	0,03	0,01
Media grupo de control	-0,27	0,19	0,02	0,06	0,11

Nota: errores estándar, agrupados por estratos de aleatorización, reportados entre paréntesis.

Niveles de significancia: * $p < 0,10$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,01$.

